

V. Anuncios

SURASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la 8.ª Región Militar por la que se anuncia la compra de un tren de lavado completo y cocina central para el Hospital Militar de Vigo.

Hasta las once horas del día 19 de agosto próximo se admiten en esta Junta (Gobierno Militar de La Coruña) ofertas para la adquisición y montaje de un tren de lavado mecánico y una cocina central alimentada a gas propano, todo por un importe de 1.017.000 pesetas, para instalar en el Hospital Militar de Vigo.

Esta compra se hace por el sistema de contratación directa urgente.

Cuanta información se precise sobre esta compra será facilitada en esta Junta, todos los días laborables, en horas de nueve treinta a trece treinta.

El importe de los anuncios será satisfecho por los adjudicatarios.

Las ofertas en triplicado ejemplar, reintegrado el original con póliza de tres pesetas, se enviarán en un sobre cerrado y firmado por el licitador. La documentación en otro sobre, también firmado y cerrado.

La Coruña, 31 de julio de 1971.—5.065-A.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución de la Jurisdicción Central de Marina por la que se anuncia concurso-subasta para la demolición de las casas del paseo del Prado, números 5 y 7, y calle de Juan de Mena, números 3 y 5, anexas al edificio principal del Ministerio.

El presupuesto de demolición asciende a cuatro millones doscientas ochenta y cuatro mil cincuenta y ocho pesetas (pesetas 4.284.058).

El plazo de ejecución de la obra será de cuatro meses, que deberán comenzar, una vez notificada la adjudicación definitiva al adjudicatario, dentro de los cinco días en que le sean entregados los inmuebles.

El proyecto de condiciones técnicas, pliego de cláusulas administrativas particulares, Memoria y planos se hallan de manifiesto en la Intendencia de la Jurisdicción Central de Marina, Montalbán, número 2.

La garantía provisional que se exigirá a los licitadores será del 2 por 100 del presupuesto de demolición en la forma establecida en el artículo 340 y concordantes del Reglamento General de Contratación del Estado.

Los licitadores deberán acreditar su especialidad en esta clase de trabajos, así como maquinaria adecuada y cantidad de transporte de que dispongan, de acuerdo con las condiciones establecidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

El modelo de proposición será el establecido en la cláusula cuarta del pliego de cláusulas administrativas.

El plazo, lugar de presentación, día y hora en que habrá de celebrarse y documentos que deberán acompañar, serán los que se determinan en las cláusulas 34, 35 y sexta del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Los licitadores presentarán con la documentación una declaración jurada que acredite no tener contratos con el Estado por un importe superior a 5.000.000 de pesetas. En el caso de que rebasara esta cifra deberán estar clasificados con arreglo a lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Contratos del Estado, Decreto 838 («Boletín Oficial del Estado» número 119).

Madrid, 20 de julio de 1971.—El Intendente de la Jurisdicción Central.—8.989-C.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar arrendamiento de local en Gerona con destino a la instalación de los Servicios de la Delegación Provincial del INDIME.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Gerona con destino a la instalación de los Servicios de la Delegación Provincial del INDIME.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Gerona, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Gerona, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Gerona y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 8 de julio de 1971.—El Director general, Víctor Mendoza.—4.656-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Tarragona por la que se anuncia la subasta para contratar la ejecución de la obra que se expresa.

La Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Tarragona anuncia la subasta, a la baja, de la obra siguiente, perteneciente al Plan Provincial de 1970:

Expediente 34.354-32.—Pavimentación calles y ampliación y reforma del alumbrado, de Esplugas de Francolí, Presupuesto, 4.752.120 pesetas, Fianza provisional, 95.042 pesetas. Plazo de ejecución, doce meses. La obra se iniciará dentro de los quince días siguientes a la fecha de su adjudicación, y el plazo previsto para su ejecución se contará a partir del día del acta de replanteo de aquélla.

El proyecto y pliego de condiciones particulares administrativas y económicas podrán examinarse en la Secretaría de esta Comisión (Gobierno Civil), donde se halla-

rán de manifiesto todos los días hábiles, de diez a trece horas.

La fianza provisional se constituirá a disposición de esta Comisión en la forma y en cualquiera de las clases que establecen los artículos 340 y 370 al 377 del Reglamento General de Contratación del Estado y Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

La proposición se presentará ante esta Comisión, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas, con sujeción al modelo que al final se inserta.

Las personas que acudan a la licitación en representación de otros, acompañarán poder debidamente bastantado por la Abogacía del Estado, y de concurrir en nombre de Empresa o Sociedad, aportarán, además, la escritura notarial de sus Estatutos.

La proposición se presentará de acuerdo con lo que preceptúa el artículo 99 del citado Reglamento, en dos sobres. Uno de ellos contendrá únicamente la propuesta económica, y el otro los documentos siguientes:

Documento nacional de identidad del firmante de la proposición, resguardo de la constitución de la garantía provisional o aval bancario extendido con arreglo al modelo aprobado por la antedicha Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, carnet de Empresa con Responsabilidad, declaración del licitador de no hallarse incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades a que se refiere el artículo 20 del repetido Reglamento, declaración jurada del licitador expresiva de que no rebasa la cifra de cinco millones de pesetas en contratos de obras con el Estado adjudicadas y en vigor o, caso contrario, acreditará, por certificación expedida por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, la clasificación de Empresa, en armonía con lo que preceptúa la Orden del propio Ministerio de 16 de mayo de 1967; documentos justificativos de hallarse al corriente en el pago de la Licencia Fiscal y de la Patente para la contratación de obras públicas y certificación expedida por el Instituto Nacional de Previsión, acreditativa de no estar en descubierto por ningún concepto en las cuotas de la Seguridad Social. En el caso de presentar fotocopias de los documentos reseñados, en éstos constará su autenticidad por medio de diligencia notarial.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil al que finalice el de su presentación, ante la Mesa de Subastas, constituida al efecto en el Gobierno Civil, quien procederá a la adjudicación provisional de la obra.

La fianza definitiva será del 4 por 100 sobre el importe del presupuesto de licitación, constituyéndose por el adjudicatario en la forma establecida en el artículo 350 del susodicho Reglamento.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, vecino de, con domicilio en, enterado del anuncio de subasta pública que se inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, habiendo examinado el proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares y económicas para la contratación de la obra, incluida en el Plan Provincial de 1970, se compromete a ejecutar la

misma con sujeción estricta a dicho proyecto y pliegos, en la cantidad de (en letras) pesetas (en números).

Tarragona, 5 de julio de 1971.—El Gobernador civil-Presidente, Antonio Aige Pascual.—4.671-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia la licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en los expedientes que se citan.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso-subasta.

1. **Objeto:** La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta, pertenecientes a los expedientes que se citan y cuyos presupuestos de contrata, plazos de ejecución, distribución de anualidades y fecha prevista de iniciación asimismo se reseñan.

2. **Documentos de interés para los licitadores:** Los pliegos de cláusulas administrativas, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en la División de Construcción de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales y en la Jefatura Provincial de Carreteras respectiva durante los días y horas de oficina.

3. **Garantía provisional:** La fijada en la relación para la obra.

4. **Clasificación de contratistas** (para obras de presupuesto superior a 5.000.000 de pesetas): Han de encontrarse clasificados los licitadores en el grupo o subgrupo que para cada obra se señala en la relación anexa.

5. **Modelo de proposición:** «Don con residencia en provincia de calle de número según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas sin céntimos por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)»

6. **Presentación de proposiciones:**

6.1. Lugar de presentación: Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima.

6.2. Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día 4 de septiembre de 1971.

7. **Apertura de proposiciones:**

7.1. Lugar: La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.

7.2. Fecha y hora: A las diez treinta horas del día 10 de septiembre de 1971.

7.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación: Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

8. **Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:**

8.1. Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la Dependencia

anteriormente reseñada. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente del señalado.

Constarán de tres sobres numerados, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en los que se hará constar la referencia del expediente y clave, título de la obra, nombre del licitador y contenido respectivo.

8.2. Sobre número 1 (cerrado), firmado por el licitador o representante.

Título: «Documentación general» (título del proyecto), con expresión de la clave y número del expediente.

Contenido: Contendrá los siguientes documentos, que se numerarán en el sobre:

8.2.1. Los que acrediten la personalidad del licitador y, en su caso, poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta.

8.2.2. Cuando dos o más Empresas presenten oferta conjunta de licitación, cada una acreditará su personalidad y capacidad, debiendo indicar los nombres y circunstancias de los empresarios y designar la persona o Entidad que durante la vigencia del contrato ha de ostentar la plena representación de todos frente a la Administración.

8.2.3. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval bancario (según modelo oficial aprobado por Orden ministerial de 10 de mayo de 1968, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 18) con firma o firmas debidamente legalizadas.

8.2.4. Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación del Ministerio de Hacienda, o testimonio notarial del mismo, acreditativo de hallarse clasificado en los grupos o subgrupos señalados para cada obra en la relación anexa.

8.2.5. Declaración expresa y concreta de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

8.2.6. Si se trata de Sociedades o Empresas, acompañarán la certificación que exige el artículo quinto del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, relativo a no formar parte de las mismas ninguna de las personas a que se refiere el citado Decreto-ley.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos que tenga carácter de auténtica, conforme a la legislación vigente.

8.3. Sobre número 2 (cerrado y lacrado), firmado por el licitador, con detalle de su contenido.

Título: «Documentación para la admisión previa» (título del proyecto).

Contenido: El que se detalla en el apartado 7.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares y conforme al anejo número 1 de las mismas.

8.4. Sobre número 3 (cerrado y lacrado), firmado por el licitador o representante.

Título: «Proposición económica» (título del proyecto).

Contenido: Proposición económica debidamente reintegrada y con estricta sujeción al modelo inserto en el apartado cinco de este anuncio.

Madrid, 5 de agosto de 1971.—El Director general, P. D., el Jefe de la Sección de Contratación y Asuntos Generales, Pedro García Ortega.—5.133-A.

RELACION DE EXPEDIENTES DE CONCURSO-SUBASTA

Clave: X-SG-279. Número del expediente: 42/71.—Provincia: Segovia.—Denominación de las obras: Acondicionamiento y construcción de la estación ferroviaria de Riaza-Centro Invernal de la Pinilla. — Presupuesto de contrata:

Pesetas 34.436.797. — Pianza provisional: Pesetas 688.736. — Plazo de ejecución: Treinta meses, a partir orden iniciación obras. — Clasificación de contratistas, grupos y subgrupos: A-2, Explanaciones; B-1, Obras de fábrica de hormigón en masa; G-6, Obras viales sin cualificación específica.—Anualidades: 1971, Pesetas 5.000.000; 1972; 19.436.797 pesetas; 1973, 10.000.000 de pesetas.

Resolución de la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Segura por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de «Monda y reperilado del Canal de Reguerón, entre los puentes de El Palmar y Santa Catalina, término municipal de Murcia».

El presupuesto de contrata asciende a 7.035.142,04 pesetas.

Plazo de ejecución: Hasta el 31 de diciembre de 1971.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia).

Pianza provisional: 152.703 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo A, subgrupo 1 (o declaración de no precisarla conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 15 de septiembre de 1971 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Confederación el día 17 de septiembre de 1971.

No se admitirán proposiciones depositadas en correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º **Proposición:** Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º **Documentos necesarios:** En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Pianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la deuda pública o aval bancario, según

modelo oficial (orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del 18).

2. Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente del pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa de no hallarse comprendidos en algunas de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Murcia, 13 de julio de 1971.—El Ingeniero Director.—4.623-A.

Resolución de la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Segura por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de «Monda y reperjado del cauce del Reguerón entre la senda de Los Garres y la desembocadura en el río Segura, término municipal de Murcia».

El presupuesto de contrata asciende a 4.878.752,22 pesetas.

Plazo de ejecución: Hasta el 31 de diciembre de 1971.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia).

Fianza provisional: 97.575 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo A, subgrupo 1 (o declaración de no precisarla, conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que represente) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la Orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 15 de septiembre de 1971 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Confederación el día 17 de septiembre de 1971.

No se admitirán proposiciones depositadas en correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º **Proposición:** Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también ce-

rrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º **Documentos necesarios:** En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la deuda pública o aval bancario, según modelo oficial (orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del 18).

2. Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente del pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en algunas de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Murcia, 13 de julio de 1971.—El Ingeniero Director.—4.622-A.

Resolución de la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Segura por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de corrección de cauces de la Rambla de Joli, término municipal de Chirivel (Almería), obra complementaria del embalse de Puentes».

El presupuesto de contrata asciende a 3.556.113,59 pesetas.

Plazo de ejecución: Hasta el 31 de diciembre de 1971.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia).

Fianza provisional: 71.122 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 7 (o declaración de no precisarla, conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 15 de septiembre de 1971 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada

Confederación Hidrográfica del Segura, el día 17 de septiembre de 1971.

No se admitirán proposiciones depositadas en correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º **Proposición:** Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º **Documentos necesarios:** En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la deuda pública o aval bancario, según modelo oficial (Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del 18).

2. Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente del pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa de no hallarse comprendidos en algunas de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Murcia, 13 de julio de 1971.—El Ingeniero Director.—4.621-A.

Resolución de la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Segura por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de Corrección de cauces del barranco de los Pelos, término municipal de Chirivel (Almería), obra complementaria del embalse de Puentes».

El presupuesto de contrata asciende a 3.132.536,70 pesetas.

Plazo de ejecución: Hasta el 31 de diciembre de 1971.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas y particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia).

Fianza provisional: 62.651 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 7 (o declaración de no precisarla, conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados

sados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 15 de septiembre de 1971 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Confederación Hidrográfica del Segura el día 17 de septiembre de 1971.

No se admitirán proposiciones depositadas en correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.ª *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.ª *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la deuda pública o aval bancario, según modelo oficial (orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del 18).

2. Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente del pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa de no hallarse comprendidos en algunas de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificado acreditativo de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Murcia, 13 de julio de 1971.—El Ingeniero Director.—4.619-A.

Resolución de la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Segura por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de «Corrección de cauces de la Rambla del Ciruelo, del término municipal de Chirivel (Almería), obra complementaria del embalse de Puentes.

El presupuesto de contrata asciende a 2.328.074,20 pesetas.

Plazo de ejecución: Hasta el 31 de diciembre de 1971.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia).

Fianza provisional: 46.561 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 7 (o declaración de no precisarla, conforme a los artículos 97, 204 y 296 del Reglamento General de la Contratación del Estado).

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterao del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que represente) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 15 de septiembre de 1971 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Confederación Hidrográfica del Segura el día 17 de septiembre de 1971.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.ª *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.ª *Documentos necesarios:* En sobre aparte, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la deuda pública o aval bancario, según modelo oficial (orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del 18).

2. Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente del pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa de no hallarse comprendidos en algunas de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificación de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Murcia, 13 de julio de 1971.—El Ingeniero Director.—4.620-E.

Resolución de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla por la que se anuncia concurso para la contratación del estudio y redacción del proyecto de ampliación del canal de Murcia.

Plazo máximo de ejecución: Cuatro meses, de acuerdo con lo especificado en el punto 3.10 del pliego de condiciones.

El pliego de bases y el pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Secretaría General de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, Mayor, 1, Cartagena.

Fianza provisional: 31.849 pesetas.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterao del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del concurso para la contratación del estudio y redacción del proyecto de ampliación del canal de Murcia, se compromete en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución del mismo con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de ... (expresar claramente escrita en letra y número la cantidad en pesetas por la que se compromete al proponente a su ejecución) a partir de la fecha de iniciación de los trabajos.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de quince días laborables, contados a partir del de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones para esta licitación en la Secretaría de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, Mayor, 1, Cartagena.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Mancomunidad de los Canales del Taibilla al finalizar, asimismo, el plazo de tres días laborables, contados a partir del de cierre de admisión de proposiciones, a sus doce horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores:

1.ª *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio bajo sobre cerrado, marcado con la letra B, en el que se consignará el título del concurso, debiendo incluir asimismo en este sobre el plan de trabajos correspondiente.

En sobre, también aparte, cerrado, marcado con la letra C y con indicación del título del concurso, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.ª *Documentos necesarios:* Finalmente y también en sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se indicará asimismo el título del concurso y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la deuda pública o aval bancario, según modelo oficial (Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del 18), que de proceder de demarcación distinta de la Delegación de Hacienda de Cartagena habrán de venir debidamente legitimadas las firmas bancarias.

2. Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente del pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendido en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y

poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

Con el fin de agilizar el examen de la documentación administrativa presentada, deberán numerarla de acuerdo con el orden antes indicado.

3.º **Reintegro:** Las proposiciones serán reintegradas con póliza de 3 pesetas. Los certificados y declaraciones, con 5 pesetas.

4.º **Recibo:** De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar de Secretaría la fianza y documentación, en su caso.

5.º **Mesa de Contratación:** Estará integrada con arreglo a lo dispuesto en el artículo 393 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Cartagena, 17 de julio de 1971.—El Ingeniero Director, J. Pradera.—4.739-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta Provincial de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Burgos por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de un colegio nacional en Burgos (capital), zona denominada «Los Parralillos».

Se anuncia concurso-subasta público, que se celebrará en la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Burgos el día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, para adjudicar las obras de construcción de un colegio nacional de 16 unidades en Burgos (capital) y en la zona denominada «Los Parralillos», por un presupuesto de contrata de 22.212.133,87 pesetas.

Los proyectos completos, pliegos de condiciones y demás documentos están de manifiesto en la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Burgos, en cuyo Organismo han de presentarse las proposiciones.

El plazo de presentación será de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminándose el último de estos días a las trece treinta horas.

La parte de obra pendiente de realizar en 31 de diciembre de 1971 será objeto de nueva fiscalización y de la correspondiente prórroga de plazo al contratista, conforme al artículo 21 de la vigente Ley de presupuestos.

Para optar al concurso-subasta de estas obras ha de acreditarse la clasificación del contratista en el grupo C, subgrupos 2, 4, 6 y 8 del Decreto de 24 de marzo de 1966.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

«Don vecino de provincia de con domicilio en y documento nacional de identidad número se comprometo a ejecutar las obras de construcción de con estricta sujeción a los proyectos aprobados y demás condiciones del concurso-subasta por (tipo fijado) o con la baja de (en letra, tanto por ciento).

(Fecha y firma del proponente.)

Burgos, 25 de julio de 1971.—El Gobernador civil-Presidente.—5.129-A.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Almería por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras en las localidades que se citan.

Esta Junta ha acordado convocar subasta para la adjudicación de las obras en las localidades que se citan.

Alhama de Almería: Ampliación de tres salones escuela y recreo cubierto por presupuesto tipo de contrata de pesetas 1.796.412,79.

Benahadux: Graduada de seis secciones por un presupuesto tipo de contrata de 3.525.575,18 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras será el mismo que figura en el pliego de condiciones técnicas.

En las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia de Almería, finca «Santa Isabel», se encuentran de manifiesto durante el plazo de presentación de proposiciones, los proyectos, pliegos de cláusulas administrativas particulares correspondientes a las citadas obras y la información pertinente para la mejor inteligencia de los contratos a que hayan de dar lugar.

Quiénes concurren a estas subastas deberán constituir fianza provisional por importe del 2 por 100 del presupuesto de las obras, efectuándose el ingreso en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus sucursales, o bien por los procedimientos establecidos en la vigente Ley de Contratos del Estado («Boletín Oficial del Estado» de 23 de abril de 1965) y su Reglamento general, Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 31 de enero, 1 de febrero y 2 de febrero de 1968).

Los licitadores que deseen tomar parte en las subastas de estas obras deberán estar clasificados en el grupo C (Edificios y Urbanizaciones), acompañando con la documentación certificación de clasificación provisional, emitida por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial de la misma (Orden de 16 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» de 19 de mayo), caso de exceder de 5.000.000 de pesetas.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se inserta a continuación y se presentarán en sobre cerrado y debidamente lacrado.

Modelo de proposición: «Don con domicilio en calle número se comprometo a ejecutar las obras de construcción en provincia de Almería, por el importe de (en letra) pesetas, o sea, con la baja del por 100 sobre los precios tipos y con sujeción a las condiciones fijadas para la misma.

(Fecha y firma del proponente.)»

El plazo de presentación de proposiciones es de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente en que se publique esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia de Almería, finca «Santa Isabel», hasta las trece horas de su último día, celebrándose la subasta al segundo día hábil, contado a partir del siguiente al en que se termine el plazo de presentación en el Gobierno Civil de la provincia, a las doce horas.

Documentos que deben presentar los licitadores:

1.º Documentación que acredite la personalidad del empresario. Cuando se trate de personas jurídicas deberá acompañarse primera copia de la escritura social legalizada, en su caso, así como documento fehaciente que acredite la personalidad del que firma la proposición en nombre de aquella.

2.º Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

3.º Certificación de clasificación provisional a que se hace referencia anteriormente.

4.º Declaración expresa del licitador de no estar incurso en ninguna de las prohibiciones y de las incompatibilidades expresadas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Almería, 2 de agosto de 1971.—El Presidente de la Comisión Ejecutiva.—5.137-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se hace público haber sido adjudicada la subasta de las obras de mejora de la capa de rodadura en la red principal de caminos en el Ayuntamiento de Brión (La Coruña).

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 12 de junio de 1971, para las obras de mejora de la capa de rodadura en la red principal de caminos en el Ayuntamiento de Brión (La Coruña), cuyo presupuesto de contrata asciende a cinco millones doscientas noventa y siete mil setecientas noventa y seis pesetas (5.297.796 pesetas), con esta fecha la Dirección del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural ha resuelto adjudicar dicha obra a «Roo Baña, S. L.», en la cantidad de cinco millones doscientas noventa y siete mil setecientas noventa y seis pesetas (5.297.796 pesetas), con una baja que representa el 0 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 14 de julio de 1971.—El Director general.—4.618-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de saneamiento y acondicionamiento de la red de caminos y obras en Mazuecos de Valdeginate (Palencia).

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 12 de junio de 1971 para las obras de saneamiento y acondicionamiento de la red de caminos y obras en Mazuecos de Valdeginate (Palencia), cuyo presupuesto de contrata asciende a cinco millones doscientas ochenta y nueve mil ciento veintiocho pesetas (5.289.128 pesetas), con esta fecha la Dirección del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural ha resuelto adjudicar dicha obra a «Construtora Salmantina, S. A.», en la cantidad de tres millones trescientas ochenta y cinco mil pesetas (3.385.000 pesetas), con una baja que representa el 36,001 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 14 de julio de 1971.—El Director general.—4.634.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de mejora de la capa de rodadura en la red principal de caminos del Ayuntamiento de Teo de la comarca de Ordenación Rural de Padrón-Rois, Teo-Dodro (La Coruña).

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 11 de junio de 1971 para las obras de mejora de la capa de rodadura en la red principal de caminos del Ayuntamiento de Teo, de la comarca de Ordenación Rural de Padrón-Rois, Teo-Dodro (La Coruña), con esta fecha la Dirección del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural ha resuelto adjudicar dicha obra a «Roo Baña, S. L.», en la cantidad de siete millones ciento setenta y dos mil cuatrocientas sesenta y siete pesetas (7.172.467

Madrid, 15 de julio de 1971.—El Director general.—4.633.

Resolución de la Delegación del Instituto Nacional de Colonización en Jerez de la Frontera por la que se anuncia la venta por subasta de maquinaria agrícola, propiedad de este Organismo, con bastantes horas de trabajo, así como varios lotes de chatarra.

El Instituto Nacional de Colonización anuncia la venta por subasta de maquinaria agrícola, propiedad de este Organismo, con bastantes horas de trabajo, así como varios lotes de chatarra.

El pliego de cláusulas administrativas que ha de regir la subasta se encuentra expuesto en el tablón de anuncios de la Dirección General del Instituto Nacional de Colonización y en las oficinas de su Delegación en Jerez de la Frontera.

Todo el material objeto de esta subasta podrá ser examinado a partir del día 9 de agosto hasta el día 10 de septiembre de 1971. Los distintos lotes que componen esta subasta están situados en «Cortijo de Majarromaque» y Centro Cooperativo de Estella del Marqués, del término municipal de Jerez de la Frontera.

Solamente se admitirán las proposiciones con ofertas para la subasta que hayan sido extendidas en los impresos que gratuitamente se facilitarán a los licitadores en la Delegación del Instituto Nacional de Colonización en Jerez de la Frontera (plaza de Esteve, s/n).

Dichas proposiciones se admitirán en las referidas oficinas desde el día 9 de agosto hasta las once horas del día 10 de septiembre de 1971.

Jerez de la Frontera, 24 de julio de 1971.—El Ingeniero Jefe de la Delegación, 5.055-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de «Aeropuertos Nacionales» por la que se anuncia concurso público para formalizar los contratos de gestión de servicios que se citan.

Se convoca concurso público para formalizar los contratos de gestión de servicios que se citan.

Expediente número A/60.—Explotación de publicidad en el Aeropuerto de Las Palmas, con un canon mínimo anual de 672.000 pesetas y fianza provisional de 13.540 pesetas.

Expediente número A/61.—Explotación de publicidad en el Aeropuerto de Zaragoza, con un canon mínimo anual de 72.000 pesetas y fianza provisional de 1.440 pesetas.

Expediente número A/62.—Explotación de la publicidad exterior en los Aeropuertos de La Coruña, Melilla y Valencia, con unos cánones mínimos anuales de 72.000, 72.000 y 288.000 pesetas, y fianzas provisionales de 1.440, 1.440 y 5.760 pesetas, respectivamente.

Los pliegos de bases de contratación, el modelo de proposición y plano, se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Económica Central (edificio del Ministerio del Aire, cuarta planta, puerta 15) y en las oficinas administrativas de los indicados Aeropuertos, los suyos respectivos, todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán por separado para cada expediente, en dos sobres cerrados, lacrados y firmados por el oferente; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición y el otro la documentación, y en ambos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica, y serán entregados a mano en las oficinas de la citada Secretaría de la Junta Económica, hasta las catorce horas del día 3 del próximo mes de septiembre.

La Mesa de Contratación para celebrar estas licitaciones se reunirá en la sala de Juntas de estas Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente indicada, puerta número 22, el día 6 del mencionado mes de septiembre, a las diez treinta horas, para el expediente A/60; a las once horas, para el A/61, y a las once treinta, para el A/62.

El anuncio será de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 31 de julio de 1971.—El Secretario de la Junta Económica.—9.283-C.

Resolución de «Aeropuertos Nacionales» por la que se anuncia concurso público para formalizar el contrato de gestión de servicios relativo a la explotación agrícola de terrenos en el Aeropuerto de Asturias.

Se convoca concurso público para formalizar el contrato de gestión de servicios relativo a la explotación agrícola de terrenos en el Aeropuerto de Asturias, con un canon mínimo de 2.000 pesetas por hectárea y año, y referido a 147 hectáreas aproximadamente.

La fianza provisional a constituir por los licitadores será de 5.880 pesetas.

Los pliegos de bases de contratación, el modelo de proposición y planos, se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Económica Central (edificio del Ministerio del Aire, cuarta planta, puerta 15) y en las oficinas administrativas del indicado Aeropuerto, todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y lacrados, uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición y el otro la documentación, y en ambos se hará constar el nombre de los licitadores, bien sea persona natural o jurídica, y además irán firmados por el oferente, siendo entregados a mano en las oficinas de la citada Secretaría de la Junta Económica, hasta las catorce horas del día 3 del próximo mes de septiembre.

La Mesa de Contratación para celebrar esta licitación se reunirá en la sala de Juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente indicada, puerta número 22, el día 6 del mencionado mes de septiembre, a las doce horas.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 31 de julio de 1971.—El Secretario de la Junta Económica.—9.282-C.

Resolución de «Aeropuertos Nacionales» por la que se anuncia concurso público para formalizar el contrato de gestión de servicios relativo a la explotación del Servicio de Fotografía en el Aeropuerto de Palma de Mallorca.

Se convoca concurso público para formalizar el contrato de gestión de servicios relativo a la explotación del Servicio de Fotografía en el Aeropuerto de Palma de Mallorca, con un canon mínimo anual de 190.000 pesetas.

La fianza provisional a constituir por los licitadores será de 3.800 pesetas.

Los pliegos de bases de contratación y el modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Económica Central (edificio del Ministerio del Aire, 4.ª planta, puerta 15) y en las oficinas administrativas del indicado Aeropuerto, todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y lacrados; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición y el otro la documentación, y en ambos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica, y además

irán firmados por el oferente, siendo entregados en mano, en las oficinas de la citada Secretaría de la Junta Económica, hasta las catorce horas del día 3 del próximo mes de septiembre.

La Mesa de Contratación para celebrar esta licitación se reunirá en la sala de Juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente citada, puerta número 22, el día 6 del mencionado mes de septiembre, a las diez horas.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 31 de julio de 1971.—El Secretario de la Junta Económica.—9.284-C.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras que se citan.

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de ensanche de la calzada a 6 metros, con cuñas asfálticas y riego superficial, en la carretera PP. de Eida a Sax por la Torreta (puntos kilométricos 1,00 al 3,00), 500.000 pesetas; ensanche de la calzada a 6 metros en el C. V. de Busot a Jijona, 600.000 pesetas; de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 1.100.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Cuatro meses.
Verificación de pago: Por certificaciones mensuales.

Garantía provisional: 32.000 pesetas.
Garantía definitiva: Seis por ciento, el máximo permitido por el Reglamento de Contratación.

La Memoria, planos, presupuestos y demás documentos relativos a este proyecto y subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Contratación) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la excelentísima Diputación Provincial de Alicante, se comprometo a la ejecución de las obras de, con arreglo a lo previsto en dichos documentos, a los precios fijados en el correspondiente presupuesto, por la cantidad de pesetas (en cifras y letra), cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 17 de julio de 1971.—El Presidente, Manuel Monzón Meseguer.—El Secretario general, Manuel Montesinos Gómez.—4.663-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Almería por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

La excelentísima Diputación Provincial, en sesión celebrada el día 26 de mayo de 1971, acordó sacar a subasta la contratación de las obras siguientes:

Subasta número 1.—Camino vecinal de El Marchal de Antón López a la Venta del Marchal.

Presupuesto de contrata: 600.000 pesetas.

Fianza provisional: 12.000 pesetas.

Fianza definitiva: 24.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Subasta número 2.—Camino vecinal de Pozo de los Frailes a la Isleta y Escullos.

Presupuesto de contrata: 400.000 pesetas.

Fianza provisional: 8.000 pesetas.

Fianza definitiva: 16.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Durante el plazo de veinte (20) días hábiles, contados desde el siguiente, también hábil, a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pueden presentarse de diez a trece horas en la Secretaría de la excelentísima Diputación, sita en Navarro Rodrigo, número 13, las proposiciones para optar a dichas subastas.

Los proyectos y pliegos de condiciones pueden ser examinados en la Secretaría de la excelentísima Diputación Provincial en el plazo antes indicado de presentación de proposiciones.

La celebración de las subastas tendrá lugar ante el ilustrísimo señor Presidente de la Corporación y el señor Secretario de la misma o funcionario que le sustituya al día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones y hora de las doce, en el salón de actos de la Corporación.

A toda proposición se acompañará por separado la siguiente documentación:

a) Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional de la obra a que se opte, bien en la Diputación Provincial o en la Caja General de Depósitos, por cualquiera de las formas a que hace referencia el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, siendo admisibles las cédulas emitidas por el Banco de Crédito Local de España, no admitiéndose aval bancario.

b) Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señalan los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Carnet de Empresa con responsabilidad o justificante de tenerlo solicitado.

d) Documento nacional de identidad del licitador, el cual se podrá retirar en el propio acto de presentación de proposición, una vez reseñado.

Las Empresas, Compañías y Sociedades deberán presentar los documentos acreditativos que justifiquen su existencia legal y poder notarial que autorice al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquella, cuyo poder deberá estar bastantado por el Secretario de la Diputación Provincial.

El modelo al que habrán de ajustarse las proposiciones para optar a las subastas es el que figura al pie de este anuncio y deberá extenderse en papel sellado del Estado de seis pesetas o pliego reintegrado con pólizas del Estado por igual valor, reintegrándose asimismo con timbres provinciales de 35 pesetas y timbres de la Mutualidad Nacional de Previsión de Administración Local por valor de 25 pesetas.

A los efectos procedentes, se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, natural de, vecino de, con domicilio en la calle, número, por, o en representación, lo cual acredita con (táchese lo que no proceda), enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y el de la provincia de fecha y para la

adjudicación de las obras de y habiendo examinado el proyecto de dichas obras y los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a las condiciones por la cantidad de (cantidad expresada en letra y guarismos).

Almería, de de 1971.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Almería, 16 de julio de 1971.—El Presidente.—4.629-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Avila por la que se anuncia segunda subasta de las obras de reparación y asfaltado de la carretera de Maello a la N-VI.

Habiendo quedado desierta la adjudicación de las obras de reparación y asfaltado de la carretera de Maello a la N-VI, se anuncia subasta por segunda vez, según lo dispuesto en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en las mismas condiciones señaladas para ella en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de marzo último.

Avila, 14 de julio de 1971.—El Presidente, Jaime Santamaría Bejarano.—4.574-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Baleares por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación del camino vecinal número 534, denominado «Del kilómetro 2 de la carretera de Palma al puerto de Sóller a Buñola» (términos Palma-Buñola).

Esta Diputación ha resuelto anunciar subasta de las obras de reparación del camino vecinal número 534, denominado «Del kilómetro 2 de la carretera de Palma al puerto de Sóller a Buñola» (términos Palma-Buñola).—Presupuesto: 612.300 pesetas.—Fianza provisional: 12.246 pesetas.—Plazo de ejecución: Un mes.

La fianza definitiva será el 4 por 100 del importe de la adjudicación, sin perjuicio de la garantía complementaria.

Plazo de presentación de proposiciones: Veinte días hábiles a contar del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a doce en el Negociado de Gobernación de la Secretaría de esta excelentísima Diputación Provincial.

La subasta se celebrará al día siguiente hábil al de la expiración del plazo señalado para la presentación de plicas, empezando a las doce horas en el salón de actos públicos de esta Diputación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, con carnet de Empresa con responsabilidad número, expedido en, enterado de las condiciones que rigen la subasta para la ejecución de las obras de reparación del camino vecinal número 534, denominado «Del kilómetro 2 de la carretera de Palma al puerto de Sóller a Buñola», se comprometo a realizarlas, con sujeción estricta al proyecto y pliego de condiciones aprobados, por la cantidad de pesetas (en letra).

Las proposiciones deberán presentarse en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, con la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta de,».

Las demás condiciones aparecen insertas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 16.338, correspondiente al día 10 de julio de 1971.

Palma, 10 de julio de 1971.—El Presidente.—4.575-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de instalación eléctrica en nueva planta del hospital de Mora, provincial.

La excelentísima Diputación Provincial ha acordado por unanimidad convocar concurso-subasta para adjudicación de las obras comprendidas en el proyecto de instalación eléctrica en nueva planta del hospital de Mora, provincial.

Objeto: La contratación de las obras de anterior referencia.

Tipo: 1.293.064,92 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Oficina de exposición: Negociado de Obras de la Secretaría de la Corporación.

Fianza provisional: 35.861 pesetas.

Fianza definitiva: 71.722 pesetas. En su caso, será de aplicación lo dispuesto en el apartado quinto del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: Se admitirán en el Negociado de Obras de la Secretaría General de la Corporación, en días hábiles de oficina y horas de once a trece, hasta el día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora en que debe verificarse la apertura: A las trece horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos, en el Palacio Provincial.

Los pagos se harán contra certificación de obra ejecutada y con cargo al presupuesto extraordinario aprobado y autorizado a tal efecto, haciéndose constar que no se necesita autorización superior para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con residencia en y documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de del día del mes de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del de las obras del proyecto de se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas, y comprometiéndome a ejecutarlas en el plazo de meses.

..... a de de 19.....

(Firma.)

Cádiz, 15 de julio de 1971.—El Presidente, Antonio Barbadillo y García de Velasco.—4.720-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia segunda subasta para contratar los trabajos de carpintería de madera del proyecto de terminación de la ampliación de la Casa-Palacio (puertas, balcones y ventanas).

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar a subasta pública la ejecución de las obras de trabajos de carpintería de madera del proyecto de terminación de la ampliación de la Casa-Palacio (puertas, balcones y ventanas).

Tipo de licitación: 1.274.015 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Fianza provisional: 29.796 pesetas.

Fianza definitiva: Valor medio reglamentario.

Los pliegos de condiciones, Memorias, planos y proyectos se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obras expedidas por el técnico encargado de la misma y aprobada

por la presidencia de la Corporación con cargo al presupuesto ordinario del ejercicio en curso.

La garantía definitiva a constituir será la señalada en el proyecto que sirve de base a esta licitación y se prestará en las formas prevenidas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de esta excelentísima Diputación, durante las horas de las diez a las trece.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que termine el plazo de presentación en la Casa Palacio de esta Corporación.

En el pliego de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba para contratar en subasta pública la obra de y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a ejecutarla por la cantidad de (en letra) pesetas céntimos, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de seguridad social con los productores que hubiere de emplear en la ejecución de la obra.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 15 de julio de 1971.—El Presidente, Pascual Calderón Ostos.—4.693-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Guipúzcoa por la que se anuncia subasta de las obras de mejora de la travesía de Oñate (segunda fase).

Se convoca subasta de las obras de mejora de la travesía de Oñate (segunda fase) con arreglo al proyecto y pliego de condiciones aprobados, que se hallan de manifiesto en la Sección de Obras de esta Corporación y con un plazo de ejecución de dieciocho meses, figurando en presupuesto crédito suficiente y contando con las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

El tipo base de la subasta es de pesetas 9.494.811,44 pesetas, y la garantía provisional a constituir por los licitadores de 125.000 pesetas, exigiéndose al adjudicatario garantía definitiva de 250.000 pesetas.

El acto público de la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día hábil siguiente al de cierre del plazo de presentación de pliegos.

Las proposiciones podrán presentarse, entre las nueve y las trece horas, en la Secretaría General, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Y deberán ajustarse al siguiente

Modelo de proposición

Don, mayor de edad y vecino de, con domicilio (en representación de, según acreditada con la documentación bastante que acompaña), con plena capacidad al efecto, formula la presente proposición para tomar parte en la subasta anunciada por la excelentísima

Diputación Provincial de Guipúzcoa para contratación de las obras de mejora de la travesía de Oñate (segunda fase), ofreciendo realizarlas en la cantidad total de pesetas (en letra y cifra), habiendo constituido la correspondiente garantía provisional en cuantía de 125.000 pesetas, según justifica el unido resguardo, y comprometiéndose al estricto cumplimiento de las condiciones señaladas en el pliego aprobado por la Corporación.

(Fecha y firma del proponente.)

San Sebastián, 13 de julio de 1971.—El Presidente, Juan María de Araluce.—4.694-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Lérida por la que se anuncia subasta para ejecución de las obras del proyecto de pavimentación asfáltica del camino vecinal de Liñola a Penellas (tramo entre Liñola y la carretera comarcal 148).

En cumplimiento de acuerdo plenario de fecha 30 de junio del año actual y de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y sus concordantes, se hace pública la siguiente licitación:

«Subasta para ejecución de las obras del proyecto de pavimentación asfáltica del camino vecinal de Liñola a Penellas (tramo entre Liñola y la carretera comarcal 148).»

Objeto y tipo de la misma: Es objeto de esta subasta la contratación para ejecución de las obras del proyecto arriba indicado, cuyo presupuesto por contrata asciende a la cantidad de 3.502.863 pesetas, y el tipo de licitación, la misma cantidad a la baja.

Duración del contrato, plazo de prestación de los servicios, financiación y pagos: El adjudicatario dará comienzo a la ejecución de las obras dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha en que se le notifique la adjudicación definitiva, siendo el plazo de ejecución el que medie desde aquella fecha hasta el día 1 de octubre de 1972, en que deberán quedar las obras completamente terminadas.

Plazo de garantía de las obras: Un año a partir de la fecha del acta de recepción provisional de las mismas.

El presupuesto de las obras está financiado con cargo al presupuesto extraordinario H-1.

Se abonarán al contratista los pagos mediante certificaciones de obra ejecutada.

Oficina donde obra el expediente: En la Secretaría General —Negociado de Contratación— de esta Diputación, de nueve a trece horas, durante el plazo de licitación de esta subasta.

Garantías provisional y definitiva: Provisional, 70.057 pesetas; definitiva, la que resulte por aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, tomando como base el importe de la adjudicación.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de profesión, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en con fecha, en nombre propio (caso de obrar en representación indicará en su lugar el nombre de la persona o Entidad que representa y domicilio), bien enterado del expediente, pliego de condiciones y demás antecedentes para (expresar el objeto de la contratación), según anuncios publicados en (expresar fecha y número del «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia), acepta en toda su integridad las condiciones y obligaciones señaladas en el expediente de esta licitación y ofrece por la adjudicación y cumplimiento del contrato (expresar en letra y número el precio) la cantidad de

(Lugar, fecha y firma del licitador o representante.)

Plazo, lugar y horas en que hayan de presentarse las pliegos: El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General —Negociado de Contratación— de esta Diputación, durante las horas de nueve a trece, en sobre cerrado, conteniendo la proposición con arreglo al modelo y reintegrada con póliza del Estado de 6 pesetas, timbre provincial de 50 pesetas y sello mutua de 25 pesetas.

Al propio tiempo y en sobre abierto se presentará: Documento nacional de identidad del licitador firmante de la proposición, carnet de Empresa con responsabilidad, declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y resguardo del ingreso en la Depositaria de Fondos Provinciales del importe de la fianza provisional.

Lugar, día y hora en que deberá verificarse su apertura: En el Palacio Provincial, a las trece horas del día siguiente hábil a la fecha de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Se hace constar que esta licitación reúne los requisitos determinados en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Lérida, 19 de julio de 1971.—El Presidente, José María Razquin Jené.—4.695-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Lérida por la que se anuncia subasta para ejecución de las obras del proyecto de pavimentación asfáltica del camino vecinal de Talavera a la CN-II.

En cumplimiento de acuerdo plenario de fecha 30 de junio del actual año y de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y sus concordantes, se hace pública la siguiente licitación:

«Subasta para ejecución de las obras del proyecto de pavimentación asfáltica del camino vecinal de Talavera a la CN-II.»

Objeto y tipo de la misma: Es objeto de esta subasta la contratación para ejecución de las obras del proyecto arriba indicado, cuyo presupuesto por contrata asciende a la cantidad de 5.152.766 pesetas, y el tipo de licitación, la misma cantidad a la baja.

Duración del contrato, plazo de prestación de los servicios, financiación y pagos: El rematante dará comienzo a la ejecución de las obras dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha en que se le notifique la adjudicación definitiva, siendo el plazo de ejecución el que medie desde aquella fecha hasta el día 1 de octubre de 1972, en que deberán quedar las obras completamente terminadas.

Plazo de garantía de las obras: Un año a partir de la fecha del acta de recepción provisional de las mismas.

El presupuesto de las obras está financiado con cargo al presupuesto extraordinario H-1.

Se abonarán al contratista los pagos mediante certificaciones de obra ejecutada.

Oficina donde obra el expediente: En la Secretaría General —Negociado de Contratación— de esta Diputación, de nueve a trece horas, durante el plazo de licitación de esta subasta.

Garantías provisional y definitiva: Provisional, 103.055 pesetas; definitiva, la que resulte por aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, tomando como base el importe de la adjudicación.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de profesión, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número

ro expedido en con fecha en nombre propio (caso de obrar en representación indicará en su lugar el nombre de la persona o Entidad que represente y domicilio), bien enterado del expediente, pliego de condiciones y demás antecedentes para (expresar el objeto de la contratación), según anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia (expresar fecha y número de los mismos), acepta en toda su integridad las condiciones y obligaciones señaladas en el expediente de esta licitación y ofrece por la adjudicación y cumplimiento del contrato (expresar en letra y número) la cantidad de

(Lugar, fecha y firma del licitador o representante.)

Plazo, lugar y hora en que hayan de presentarse las plicas: El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General —Negociado de Contratación— de esta Diputación, durante las horas de nueve a trece, en sobre cerrado conteniendo la proposición con arreglo al modelo y reintegrada con póliza del Estado de 6 pesetas, timbre provincial de 50 pesetas y sello mutua de 25 pesetas.

Al propio tiempo y en sobre abierto se presentará: Documento nacional de identidad del licitador firmante de la proposición, carnet de Empresa con responsabilidad, declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y resguardo del ingreso en la Depositaria Provincial del importe de la fianza provisional.

Lugar, día y hora en que deberá verificarse su apertura: En el Palacio Provincial, a las trece horas del día siguiente hábil a la fecha de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Se hace constar que esta licitación reúne los requisitos determinados en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Lérida, 19 de julio de 1971.—El Presidente, José María Razquin Jené.—4.696-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento y mejora del trazado en el camino vecinal de Alcobendas a Barajas, entre los puntos kilométricos 3,420 y 7,643.

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de acondicionamiento y mejora del trazado en el camino vecinal de Alcobendas a Barajas, entre los puntos kilométricos 3,420 y 7,643, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 5.769.231 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Garantía provisional: 112.692 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

También son admisibles para constituir fianza provisional y definitiva las cédulas de crédito local.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Ángel, número 25, a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de calle de enterado del pliego de condiciones y proyecto que rigen la ejecución de las obras de, se comprometo a realizarlas, con sujeción a dichos documentos, en la cantidad de pesetas y llevarlas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 16 de julio de 1971.—El Secretario accidental, J. N. Cernaña.—4.655-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia concurso-subasta para la ejecución de las obras del proyecto de acondicionamiento y urbanización del patio abierto en la fachada principal del Hospital Provincial.

Se convoca concurso-subasta para la ejecución de las obras de acondicionamiento y urbanización del patio abierto en la fachada principal del Hospital Provincial de Pontevedra, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que obran en esta Diputación.

Tipo: 1.890.699 pesetas, incluidos honorarios técnicos.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Garantías: La provisional, el 2 por 100 del tipo de licitación. La definitiva, el 4 por 100 del importe del remate.

Los licitadores presentarán sus proposiciones con la documentación que señala el pliego de condiciones en dos pliegos cerrados que se titularán «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la ejecución de las obras de acondicionamiento y urbanización del patio abierto en la fachada principal del Hospital Provincial», subtitulando el primero de referencias y el segundo de ofertas económicas, con arreglo al modelo que se inserta a continuación de este anuncio.

Presentación de proposiciones, con entrega conjunta de ambos sobres, indistintamente, en el Negociado de Fomento y Secretaría General, desde las diez a las trece horas durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de los pliegos de referencia: En el Palacio Provincial a las trece horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo del pliego de referencias

Don, de años de edad, estado y profesión, vecino de con domicilio en y en posesión del documento nacional de identidad número ... expedido en con fecha de, solicita su admisión al concurso-subasta para las obras de acondicionamiento y urbanización del patio abierto en la fachada principal del Hospital Provincial.

Actúa en su propia representación (si actuase en representación de otra persona física o jurídica, se hará constar así) y acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

(Fecha y firma.)

Modelo de oferta económica

Don, con domicilio en y vecino de, provisto del documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en el concurso-subasta convocado por la excelentísima Diputación Provincial para el acondicionamiento y urbanización del patio

abierto en la fachada principal del Hospital Provincial y a estos efectos hace constar:

Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación y con expreso acatamiento a los pliegos de condiciones y proyecto que sirve de base, del cual queda enterado.

(Fecha y firma.)

Pontevedra, 19 de julio de 1971.—El Presidente.—El Secretario.—4.726-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Soria por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Esta excelentísima Diputación Provincial anuncia subasta de las siguientes obras:

Subasta número 1: Mejora del firme con riego asfáltico del camino de unión de los barrios de Tejerizas y Fuentelcarro, del Ayuntamiento de Almazán.

Tipo de licitación: 560.464 pesetas.

Subasta número 2: Riego asfáltico del camino de Agreda a Aldehuela de Agreda (tramo de Agreda a empalme del Moncayo).

Tipo de licitación: 894.458 pesetas.

Subasta número 3: Mejora del firme con riego asfáltico del camino vecinal de Arancón a la carretera nacional 122, por Calderuela y ramal a Cortos.

Tipo de licitación: 3.191.033 pesetas.

Celebración de las subastas: Las subastas tendrán lugar en el Palacio de la excelentísima Diputación Provincial, a las trece horas una vez transcurridos veinte días hábiles a contar del siguiente día hábil al de la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Admisión de pliegos: Hasta las trece horas del día anterior a la fecha de celebración de las subastas.

Fianza provisional: Para la subasta número 1, 11.209 pesetas; para la subasta número 2, 17.889 pesetas, y para la subasta número 3, 52.865 pesetas, que deberán constituirse en la Depositaria de la excelentísima Diputación Provincial, en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales. Podrán constituirse en metálico, valores del Estado o cédulas de crédito local.

Proyectos y pliegos de condiciones: Se hallan a disposición de los licitadores en el Negociado de Obras Públicas de la excelentísima Diputación Provincial.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en bien enterado del pliego de condiciones y presupuesto que ha de regir en la subasta de las obras de, se comprometo a ejecutarlas, con estricta sujeción a dicho documento, en el precio de pesetas (en letra y sin céntimos).

A efecto de las notificaciones en esta ciudad, señalo el siguiente domicilio:

Don, calle, número, piso ...

(Fecha y firma del proponente.)

Fianza definitiva: El adjudicatario o adjudicatarios constituirán en el plazo que se les fije, cuando sean requeridos para ello, la fianza definitiva, en la cuantía prevista en el artículo 82 del Reglamento General de las Corporaciones Locales y en cualquiera de las formas a que se hace referencia para la provisional.

La totalidad de las condiciones por las que se rigen estas subastas aparecen insertas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 81, de fecha 19 de julio de 1971.

Soria, 19 de julio de 1971.—El Presidente.—4.670-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Toledo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de obras en el pabellón de pensionistas de la Maternidad Provincial.

Se sacan a subasta las obras en el pabellón de pensionistas de la Maternidad Provincial por importe de 504.284 pesetas.

La admisión de proposiciones se llevará a cabo en el Negociado de Fomento de esta Secretaría, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en horas de oficina y hasta las trece horas del último día en que termine el plazo.

La fianza provisional exigida para tomar parte en la subasta será del 2 por 100 del presupuesto y la definitiva del 4 por 100 del remate.

La apertura de proposiciones se verificará al día siguiente hábil al quedar cerrado el plazo de admisión de las mismas, a las trece horas, ante una Mesa presidida por el señor Presidente de la Diputación o Diputado en quien delegue y asistido del Secretario de la Corporación.

Los pliegos de condiciones y el proyecto están de manifiesto en el referido Negociado de Fomento y el anuncio completo de la subasta ha sido publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 15 de los corrientes.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día y de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas con arreglo a las cuales se saca a subasta las obras de, se comprometo a tomar a su cargo las mismas con entera sujeción a las condiciones fijadas por la cantidad de (se expresará en letra).

Igualmente se comprometo a que las remuneraciones mínimas que habrán de percibir los obreros serán con arreglo a las Reglamentaciones vigentes dictadas por el Ministerio de Trabajo y a tener suscrita la correspondiente póliza que cubra el riesgo de accidentes de trabajo de aquéllos. (Fecha y firma.)

Toledo, 19 de julio de 1971.—El Secretario, Mariano Diez Plaza.—Visto bueno: El Presidente, Julio San Román Moreno.—4.729-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras de reconstrucción de muro y mejora de curvas en el camino vecinal de Sopuerta a Traslaviña.

Objeto: Reconstrucción de muro y mejora de curvas en el camino vecinal de Sopuerta a Traslaviña.

Duración del contrato y ejecución: Desde la notificación de la adjudicación, cuatro meses de ejecución.

Pago: Contra certificaciones del Director de la obra, aprobadas por el excelentísimo señor Presidente.

Tipo: 998.847 pesetas.

Fianzas: En metálico, valores públicos, cédulas de crédito local y créditos reconocidos y liquidados en arcas provinciales, constituyéndose la provisional en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda, y situándose la definitiva, o en la Depositaria de Fondos de la Diputación o Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

Provisional: 19.977 pesetas.
Definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»,

de nueve a catorce horas, excepto el último día, que vencerá antes de las doce horas, en la Sección de Obras Públicas del Palacio Provincial, en donde durante el plazo de licitación podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación, al día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de plicas, a sus doce horas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder que, bastanteadado, acompaña), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos y por la cantidad total de pesetas (en letra y número).

Asimismo se comprometo a formalizar por escrito, con los trabajadores que han de ocuparse en las obras, el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 14 de julio de 1971.—El Presidente.—8.922-C.

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras de ampliación del abastecimiento de agua al Municipio de Aránzazu.

Objeto: Ampliación del abastecimiento de agua al Municipio de Aránzazu.

Duración del contrato y ejecución: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación seis meses de ejecución y doce meses de garantía.

Pago: Contra certificaciones del Director de la obra, aprobadas por el excelentísimo señor Presidente.

Tipo: 635.996,80 pesetas.

Fianzas: En metálico, valores públicos, cédulas de Crédito Local y créditos reconocidos y liquidados en arcas municipales, constituyéndose la provisional en la Depositaria de fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda y situándose la definitiva o en la Depositaria de Fondos de la Diputación o Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

Provisional: 12.720 pesetas.

Definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» de nueve a catorce horas, excepto el último día en que vencerá antes de las doce horas, en la Sección de Obras Públicas del Palacio Provincial, en donde, durante el plazo de licitación podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación al día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de plicas, a sus doce horas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder que bastanteadado en forma acompaña) enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos do-

cumentos y por la cantidad total de pesetas (en letra y número).

Asimismo se comprometo a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse en las obras, el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar y fecha.)

(Firma del proponente.)

Bilbao, 14 de julio de 1971.—El Presidente.—8.923-C.

Resolución de la Diputación Foral de Alava por la que se anuncia segunda subasta de las obras de instalación de barrera de protección en tres puentes de la carretera N-240, puntos kilométricos 15 al 17, sobre el embalse de Santa Engracia.

Acuerdo de la Presidencia de esta Corporación de 15 de julio de 1971 por el que se anuncia segunda subasta de las obras de instalación de barrera de protección en tres puentes de la carretera N-240, puntos kilométricos 15 al 17, sobre el embalse de Santa Engracia, con el siguiente detalle:

Objeto de la subasta: El que queda reseñado.

Tipo de licitación: 563.945 pesetas.

Garantía provisional y definitiva: Pesetas 16.000 la provisional y 23.000 pesetas la definitiva.

Plazo de ejecución: Sesenta días laborables, contados desde el siguiente al en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto la documentación para su examen: Dirección de Carreteras, durante las horas hábiles de oficina.

Lugar, plazo y hora de presentación de proposiciones: En la Sección de Registro General de la Diputación, durante los diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las horas de oficina, y hasta las trece horas del día de finalización del plazo.

Apertura de plicas: En el salón de sesiones de la casa-palacio de la provincia, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: «Don, de años, estado, profesión, vecindad, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas. (Fecha y firma.)»

Se ha de indicar en la proposición que se incluye adjunto el resguardo de que se ha depositado la cantidad de 16.000 pesetas como garantía provisional exigida, así como que se acompaña declaración de no estar afecto de incapacidad o incompatibilidad, según el artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente.

Existe el oportuno crédito en el presupuesto de gastos.

Vitoria, 16 de julio de 1971.—El Presidente, Jesús Abreu.—El Secretario en funciones, Ramiro Gómez Casas.—4.689-A.

Resolución del Ayuntamiento de Aguilafuente (Segovia) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de la zona de San Juan, de esta villa.

A las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, igualmente hábiles, a contar del inmediato al de la

publicación de este asunto en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar en el salón de actos de esta Casa Consistorial la subasta pública para la contratación de las obras de urbanización de la zona de San Juan, de esta villa, bajo las siguientes condiciones:

Tipo de licitación: 2.100.000 pesetas, a la baja.

Duración del contrato: Doce meses, a partir de la fecha de notificación de la adjudicación definitiva.

Oficina en la que pueden examinarse el proyecto y los pliegos de condiciones: Secretaría municipal.

Garantía provisional: 63.000 pesetas.

Garantía definitiva: La que resulte por aplicación al máximo del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición: «Don vecino de provincia de que habita en la calle número titular del documento nacional de identidad número expedido en enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y de las demás condiciones y requisitos que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de urbanización de la zona de San Juan en Aguilafuente, se comprometo a realizar tales obras con sujeción estricta al proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)»

Presentación de plicas: En la Secretaría municipal, desde las once a las trece horas, todos los días laborables hasta el anterior al señalado para la celebración del acto, debiendo presentarse reintegrados con póliza del Estado de 3 pesetas y adherido un sello mutua de 25 pesetas, que se facilitará en la propia Secretaría.

Consignación presupuesta: Existe la suficiente.

Documentos a presentar por los licitadores: Documento nacional de identidad, carnet de Empresa con responsabilidad o justificante que acredite tenerlo solicitado, justificante de hallarse al corriente de pago en la cuota de licencia fiscal del Impuesto industrial y en sus obligaciones de carácter social, certificado expedido por técnico competente en el que se acredite que el licitador ha realizado obras similares a satisfacción y declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que determinan los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Gastos a cargo del rematante: Formalización del contrato, impuesto general sobre el tráfico de Empresas, anuncios, reintegros, dirección técnica y todos aquellos que lleve consigo el cumplimiento del contrato, su formalización y la ejecución de las obras.

En lo no previsto se estará a lo dispuesto en los pliegos de condiciones, Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y disposiciones concordantes y de aplicación.

Aguilafuente, 14 de julio de 1971.—El Alcalde, Pedro Sanz Torres.—8.941-C.

Resolución del Ayuntamiento de Albalá del Caudillo por la que se anuncia subasta del aprovechamiento de los pastos de las dehesas Carretona y Encinar.

De conformidad con el pliego de condiciones aprobado por la Corporación Municipal, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto de la subasta: Consistirá en el aprovechamiento de los pastos de las dehesas propiedad de este Ayuntamiento llamadas Carretona y Encinar, pertenecientes a los bienes de propios y con una extensión superficial aproximada de 1.420

fanegas. La referida dehesa se dividirá en cuatro lotes para su aprovechamiento, pudiendo los licitadores optar a uno o más lotes.

Tipo de licitación: La cantidad global de 675.000 pesetas y por lotes las siguientes:

Lote número 1, llamado Encinar, 200.000 pesetas.

Lote número 2, «El Toril», 140.000 pesetas.

Lote número 3, «La Charca», 175.000 pesetas.

Lote número 4, «Las Zorreras», 160.000 pesetas.

Siendo la duración del contrato de tres años, contados desde el 1 de octubre de 1971 al 29 de septiembre de 1974.

Garantía provisional: Consistirá en el 3 por 100 de los tipos de licitación indicados para cada uno de los lotes, siendo la definitiva el 6 por 100 del importe del remate.

Admisión de proposiciones: Las proposiciones se presentarán durante los veinte hábiles siguientes al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y el de la provincia, en sobres cerrados a los que se acompañará el resguardo del depósito provisional y en la Secretaría del Ayuntamiento y durante las horas de oficinas.

Celebración de la subasta: A las doce horas del siguiente día hábil al en que se cerró el plazo de admisión de proposiciones.

Todas las demás formalidades podrán ser examinadas por los licitadores mediante lectura del pliego de condiciones que está unido al expediente de su razón.

Modelo de proposición

Don de años, de estado profesión vecino de provincia de enterado del pliego de condiciones bajo las cuales ha de arrendarse el lote número denominado de la dehesa del Ayuntamiento de Albalá del Caudillo, acepta todas y cada una de dichas condiciones y ofrece por el mismo la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

A las proposiciones acompañarán y dentro del mismo sobre, declaración jurada con arreglo al siguiente modelo: «El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad que no está incurso en ninguna de las causas de incapacidad ni incompatibilidades que se enumeran en los artículos cuarto y quinto del citado Reglamento para optar a la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Albalá del Caudillo (fecha y firma del licitador).»

Albalá del Caudillo, 17 de julio de 1971. El Alcalde.—4.638-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almería por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un mercado en Regiones Devastadas.

Objeto del concurso-subasta: Es objeto de este concurso-subasta la adjudicación de las obras para la construcción de un mercado en Regiones Devastadas.

Tipo del concurso-subasta: El tipo del concurso-subasta se fija en la cantidad de ochocientos noventa mil noventa y cinco pesetas con setenta y cuatro céntimos.

Plazo de terminación de las obras: El plazo de ejecución será el de seis meses, contados a partir de la fecha de notificación de la adjudicación definitiva.

Exposición del expediente: El expediente completo del concurso-subasta se encontrará de manifiesto en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento —Negociado de Subastas y Concursos—, donde podrá ser examinado por los intere-

sados en ello durante los días y horas hábiles de oficina.

Garantías provisional y definitiva: La garantía provisional se fija en el 3 por 100, y la definitiva, el 6 por 100 del importe del remate.

Modelo de proposición: Don con domicilio en (expresar si en nombre propio o en representación de) y en posesión del documento nacional de identidad número enterado del anuncio del concurso-subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día convocando concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de un mercado en Regiones Devastadas, habiendo constituido la fianza provisional en la cantidad exigida en el pliego de condiciones, según acredita con el resguardo que se une, y aceptando integralmente las obligaciones que imponen las cláusulas de dicho pliego, ofrece realizar la obra referida en la cantidad de (la cantidad habrá de ser consignada en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Lugar, día y hora en que se presentarán las plicas: Durante el término de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, a aquel en que se publique el anuncio del concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse proposiciones de opción en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, desde las diez a las trece horas.

Lugar, día y hora en que se abrirán las plicas: La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial de Almería, a las doce horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Autorización y disponibilidad económica: Este concurso-subasta cuenta con las preceptivas autorizaciones y existe disponibilidad económica suficiente para el pago de las obligaciones dimanantes de la contratación.

Almería, 17 de julio de 1971.—El Alcalde-Presidente.—4.716-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almería por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de «Construcción de un mercado central».

Objeto del concurso-subasta: Es objeto de este concurso-subasta la adjudicación de las obras de «Construcción de un mercado central».

Tipo del concurso-subasta: El tipo se fija en la cantidad de cuarenta millones ochocientos veinticuatro mil cuatrocientos dieciocho pesetas con treinta y nueve céntimos.

Plazo de terminación de las obras: Será el de veinte meses, contados a partir de la fecha de notificación de la adjudicación definitiva.

Exposición del expediente: El expediente completo se encontrará de manifiesto en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, Negociado de Subastas y Concursos, donde podrá ser examinado por los interesados en ello durante los días y horas hábiles de oficina.

Garantía provisional: Se fija en la cantidad de cuatrocientas noventa y tres mil doscientas cuarenta y cuatro pesetas con dieciocho céntimos.

Garantía definitiva: Será la equivalente al 6 por 100 por la cantidad que no excede de un millón de pesetas, el 4 por 100 por la cantidad que sobrepasa el millón sin exceder de cinco millones, el 3 por 100 por lo que sobrepasa de cinco millones sin exceder de diez millones y el 2 por 100 por lo que exceda del importe del remate.

Modelo de proposición: «Don con domicilio en (expresar si en nombre propio o en representación de) y en posesión del documento nacional de iden-

idad, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día, convocando concurso - subasta para la «Construcción de un mercado central», habiendo constituido la fianza provisional en la cantidad fijada en el pliego de condiciones, según acredita con el resguardo que se une, y aceptando íntegramente las obligaciones que imponen las cláusulas de dicho pliego, ofrece realizar dicha obra en la cantidad de pesetas (la cantidad habrá de expresarse en letra).

(Fecha y firma del proponente.)»

Plazo, lugar y hora en que se presentarán las plicas: Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al en que se publique el anuncio del concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse proposiciones de opción en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, Negociado de Subastas y Concursos, desde las diez a las trece horas.

Lugar, día y hora en que se abrirán las plicas: La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Autorización y disponibilidad económica: Este concurso-subasta cuenta con las precisas autorizaciones preceptivas y existe disponibilidad económica suficiente para el pago de las obligaciones dimanantes de la contratación.

Dado en la Casa Consistorial de Almería a 17 de julio de 1971.—El Alcalde.—4.665-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almería por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un mercado en la barriada de la plaza de toros.

Objeto del concurso-subasta: La construcción de un mercado en la barriada de la plaza de toros.

Tipo del concurso-subasta: Se fija en la cantidad de un millón dieciséis mil doscientas treinta pesetas con cuarenta y cinco céntimos.

Garantías provisional y definitiva: La provisional, el 3 por 100 por lo que no excede del millón de pesetas y el 2 por 100 por lo que sobrepasa el mismo; la definitiva, el 6 por 100 por la cantidad que no excede del millón de pesetas y el 4 por 100 por lo que sobrepasa el mismo, del importe del remate.

Exposición del expediente: El expediente completo del concurso-subasta se encontrará de manifiesto en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento—Negociado de Subastas y Concursos—, donde podrá ser examinado por los interesados en ello durante los días y horas hábiles de oficina.

Plazo de terminación de las obras: El plazo de ejecución de las obras se fija en seis meses, contados a partir de la fecha de notificación de la adjudicación definitiva.

Modelo de proposición: Don, con domicilio en (expresar si en nombre propio o en representación de) y con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día, convocando concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de un mercado en la barriada de la plaza de toros, habiendo constituido la fianza provisional en la cantidad exigida en el pliego de condiciones, según acredita con el resguardo que se une, y aceptando íntegramente las obligaciones que imponen las cláusulas de dicho pliego, ofrece realizar la obra por el precio total de pesetas (la cantidad habrá de consignarse en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Lugar, día y hora en que se presentarán las plicas: Durante el término de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al en que se publique el anuncio del concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse proposiciones de opción en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento—Negociado de Subastas y Concursos—, desde las diez a las trece horas.

Lugar, día y hora en que se abrirán las plicas: La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Autorización y disponibilidad económica: Este concurso-subasta cuenta con las preceptivas autorizaciones y existe disponibilidad económica suficiente para el pago de las obligaciones dimanantes de la contratación.

Almería, 19 de julio de 1971.—El Alcalde.—4.717-A.

Resolución del Ayuntamiento de Anguciana (Logroño) por la que se anuncia subasta para la enajenación de 1.919 chopos.

Objeto: Subasta para la enajenación de 1.919 chopos propiedad del Ayuntamiento, con un volumen aproximado de 1.100 metros cúbicos de madera.

Precio: El precio base para la licitación será el de 1.513.425 pesetas.

Garantía provisional: 31.000 pesetas. La definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría Municipal hasta media hora antes de comenzar la subasta.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al que terminen los veinte días hábiles contados a partir del siguiente, también hábil, en que aparezca este anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado».

Si quedara desierta la subasta, se celebrará segunda subasta en las mismas condiciones el domingo siguiente, a la misma hora.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, o en representación de, lo cual acredita con, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1971, ofrece por los 1.100 chopos la cantidad de pesetas (en letra).

Las proposiciones deberán llevar una declaración aseverando que el proponente no se halla incurso en ninguno de los casos que señalan los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Anguciana, 17 de julio de 1971.—4.724-A.

Resolución del Ayuntamiento de Arsequell por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de saneamiento.

Por acuerdo del Ayuntamiento se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de saneamiento de Arsequell, bajo el tipo de seiscientos ochenta y tres mil seiscientos cincuenta y una pesetas con sesenta y nueve céntimos (683.651,69).

La duración del contrato será de seis meses, contados a partir del siguiente día al de la adjudicación definitiva. Existe crédito suficiente para pago de las obras, con cargo la presupuesto extraordinario aprobado para dichas obras.

La garantía provisional será de 13.673 pesetas, a que asciende el 2 por 100 del importe máximo de la subasta, y la definitiva el 5 por 100 del importe del remate, estando obligado el adjudicatario a satisfacer el importe de los anuncios, timbres, honorarios y toda clase de gastos que se originen, así como contribuciones, derechos y arbitrios que motive la adjudicación y ejecución de las obras.

El expediente, proyectos, presupuesto, pliego de condiciones y demás documentos necesarios, estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el periodo anterior a la licitación.

La subasta se celebrará en la Secretaría del Ayuntamiento (Casa Consistorial), a las doce horas del día siguiente hábil de cumplirse los veinte días hábiles a partir del siguiente al de la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y la Mesa estará constituida por el señor Alcalde, que actuará como Presidente, o la persona en quien delegue, y el Secretario del Ayuntamiento que dará fe del acto.

Las proposiciones, extendidas según el modelo inserto al pie, debidamente reintegradas y suscritas por el propio licitador o persona que legalmente le represente, mediante poder debidamente bastantado o documento público acreditativo de la representación del compareciente, serán presentadas bajo sobre cerrado y precintado, a elección del presentador, en la Secretaría del Ayuntamiento, de diez a trece horas, hasta el día anterior hábil al señalado para la celebración de la subasta de las obras; llevarán la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de saneamiento de Arsequell»; contendrán el resguardo de fianza provisional, último recibo de la licencia fiscal, última liquidación de seguros sociales o sus fotocopias, así como también declaración, bajo su responsabilidad, de no estar incurso en ninguno de los casos de incompatibilidad o incapacidad señalados en la vigente Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública y Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La adjudicación definitiva será hecha por el Ayuntamiento con sujeción al pliego de condiciones y de acuerdo con lo que prescribe el vigente Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, natural de provincia de, con domicilio en provincia de, calle de, número, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en en nombre propio (o de quien sea), acompañando los correspondientes comprobantes, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, para las obras de saneamiento de Arsequell, ofrece, o se compromete, a la ejecución de las mencionadas obras, con sujeción al proyecto y pliego de condiciones, por la cantidad de pesetas (en números y letras).

(Fecha y firma.)

Arsequell, 12 de julio de 1971.—El Alcalde.—4.668-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bagá (Barcelona) por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación, aceras y alumbrado en el primer tramo del camino a Gisclareny.

Declarada desierta la primera subasta para la adjudicación de las obras de pavimentación, aceras y alumbrado en el primer tramo del camino a Gisclareny, por el presente se anuncia la convocatoria de la segunda subasta para la adjudicación de las referidas obras, que se regirá por las mismas condiciones facultativas, eco-

nómicas y administrativas que sirvieron de base a la primera subasta y cuyas circunstancias detalladas de la convocatoria se publicaron en el «Boletín Oficial del Estado» número 132, de fecha 3 de junio de 1971, 3.203-A, con la siguiente variación:

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Plazo, veinte días hábiles a contar del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; lugar y hora de presentación, en la Secretaría Municipal, desde las nueve hasta las trece horas y desde las dieciséis hasta las diecinueve horas.

Bagá, 19 de julio de 1971.—El Alcalde, Esteban Puig.—4.712-A.

Resolución del Ayuntamiento de Baracaldo (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para contratar la instalación de alumbrado público en las avenidas de Navarra y de la Argentina.

Se anuncia subasta de obras para la instalación de nuevo alumbrado público en las avenidas de Navarra y de la Argentina, de Baracaldo.

Tipo de licitación: 1.139.667,71 pesetas.
Garantía provisional: 27.845 pesetas.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar el artículo 82 del Reglamento de Contratación, tomando como base el importe de la adjudicación.

Las propuestas se admitirán en la Secretaría Municipal—Sección de Fomento—hasta las doce horas y en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y serán reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas y otra de tres pesetas de la Mutualidad Nacional de Funcionarios de Administración Local.

El plazo de ejecución de las obras es de tres meses y otros seis meses el de garantía.

La apertura de plicas tendrá lugar en esta Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente hábil a la terminación del plazo de proposiciones.

Las demás condiciones constan en el expediente que se halla de manifiesto en dicha Sección de Fomento.

Para la validez del contrato se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito en presupuesto para las atenciones de las obras.

Modelo de proposición

«Don, vecino de, con documento nacional de identidad número, expedido el, y con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para la contratación de las obras de instalación de nuevo alumbrado público en las avenidas de Navarra y de la Argentina, de Baracaldo, se comprometo a ejecutar dichas obras en la cantidad de (en letra) pesetas, aceptando íntegramente todas las prescripciones de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas.

(Fecha y firma del proponente.)

Baracaldo, 19 de julio de 1971.—El Alcalde accidental, José Ramón Echavarrí.—4.731-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras de modernización del mercado de San Antonio.

Se anuncia subasta de las obras de modernización del mercado de San Antonio, bajo el tipo de 7.636.447 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

La duración del contrato será de diez meses.

El pago de esta obra se efectuará con cargo al presupuesto de Urbanismo.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 106.364 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del Timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 1.545 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

«Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y plano que han de regir la subasta de las obras de modernización del mercado de San Antonio, se comprometo a ejecutarla con sujeción a los citados documentos, por pesetas (en letras y cifras). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en», en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las doce horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se verificará en el despacho del señor Delegado de Servicio de Urbanismo y Obras Públicas, de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los veintinueve días hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 5 de julio de 1971.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—8.964-C.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de tres camiones recolectores de basura domiciliaria para la Subunidad de Limpieza.

Se anuncia concurso para la adquisición de tres camiones recolectores de basura domiciliaria, de capacidad geométrica de las cajas 14-15 metros cúbicos, según el pliego de condiciones que está de manifiesto en el Negociado de Intendencia de esta Secretaría General, bajo el tipo de 5.000.000 de pesetas.

El pago de dicha adquisición se hará con cargo a la partida 3 del presupuesto extraordinario de limpieza e higiene de la vía pública.

Para tomar parte en el concurso los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 80.000 pesetas. La definitiva, y, en su caso, la complementaria, serán fijadas de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 1.005 pesetas, se redactarán con arreglo al siguiente modelo:

«Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso convocado para el suministro de tres camiones recolectores de basuras domiciliarias de capacidad geométrica de la caja 14-15 metros cúbicos, se

comprometo a realizar el suministro con sujeción a las condiciones establecidas por el precio de pesetas (en número y letras).

El oferente se comprometo a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y forma del licitador.)»

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos debidamente reintegrados, se presentarán dentro de sobre cerrado en el Negociado de Intendencia, de las diez a las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas se verificará en la casa sede consistorial bajo la presidencia del ilustrísimo señor Delegado de Servicios de Régimen Interior y Servicios Municipales, a las once horas del primer día hábil siguiente al en que se cumplan los veinte días del plazo de admisión.

Barcelona, 12 de julio de 1971.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—2.802-11.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de cinco camiones recolectores de basura domiciliaria para la Subunidad de Limpieza.

Se anuncia concurso para la adquisición de cinco camiones recolectores de basura domiciliaria, de capacidad geométrica de las cajas de 8-9 metros cúbicos, según el pliego de condiciones que está de manifiesto en el Negociado de Intendencia de esta Secretaría General, bajo el tipo de 5.000.000 de pesetas.

El pago de dicha adquisición se hará con cargo a la partida 3 del presupuesto extraordinario de limpieza e higiene de la vía pública.

Para tomar parte en el concurso los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 80.000 pesetas; la definitiva, y, en su caso, la complementaria, serán fijadas de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 1.005 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

«Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso convocado para el suministro de cinco unidades de camión recolector de basuras domiciliarias de capacidad geométrica de la caja 8-9 metros cúbicos, se comprometo a realizar el suministro, con sujeción a las condiciones establecidas, por el precio de pesetas (en número y letras).

El oferente se comprometo a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del licitador.)»

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos debidamente reintegrados, se presentarán dentro de sobre cerrado en el Negociado de Intendencia, de las diez a las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas se verificará en la casa sede consistorial bajo la presidencia del ilustrísimo señor Delegado de Servicios de Régimen Interior y Servicios Municipales, a las once horas del primer día hábil siguiente al en que se cumplan los veinte días del plazo de admisión.

Barcelona, 12 de julio de 1971.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—2.803-11.

Resolución del Ayuntamiento de Betanzos por la que se anuncia concurso para el nombramiento de Gestor afianzado de las exacciones municipales.

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en 21 de junio último, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto del contrato: Nombramiento de un Gestor afianzado para la recaudación voluntaria y ejecutiva de todas las exacciones que le entregue la Administración municipal a partir de la formalización del contrato, y la recaudación ejecutiva de todas las exacciones pendientes de cobro de años anteriores.

Tipo de licitación: El Gestor se compromete a ingresar en la Depositaria, como cantidad mínima garantizada, el 80 por 100, o el porcentaje que ofrezca el adjudicatario en su proposición, si es superior al 80 por 100 establecido, del importe total de los cargos efectuados durante el año correspondiente, deducidas las bajas legalmente aprobadas.

Se fija en el 5 por 100, o en el que ofrezca el adjudicatario si es inferior a dicho porcentaje, el beneficio del Gestor en concepto de retribución de sus servicios por lo recaudado e ingresado en período voluntario. Por lo recaudado en período ejecutivo percibirá lo que establece el artículo 256 del Reglamento de Haciendas Locales. Se le concederá al Gestor una gratificación anual equivalente al 10 por 100 de lo recaudado en período ejecutivo, siempre que mantenga limpias las resultas de ingresos y sólo este pendiente de cobro lo del último ejercicio económico.

Plazo: El contrato tendrá un período de vigencia de dos años, a partir de la fecha de su formalización, pudiendo prorrogarse tácitamente por períodos iguales.

Pagos: Se realizarán contra el presupuesto ordinario, en el que existe consignación suficiente.

Pliegos de condiciones: Estarán de manifiesto en las oficinas municipales, durante los días hábiles, de las diez treinta a las trece horas.

Garantía provisional: Para participar en el concurso, será de 50.000 pesetas.

Garantía definitiva: Que prestará el adjudicatario, será de 100.000 pesetas.

Proposiciones: Los licitadores presentarán sus proposiciones en las oficinas municipales, de las diez treinta a las trece horas de los días laborables, en el plazo de los veinte días hábiles siguientes al de publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Se ajustarán al siguiente modelo:

Don de años, estado, profesión, con domicilio en, y con documento nacional de identidad número, expedido en el día, enterado del pliego de condiciones para el nombramiento de Gestor afianzado del Ayuntamiento de Betanzos, para la recaudación de todas las exacciones municipales en período voluntario y ejecutivo, y de todas las certificaciones de débito que se expidan para la incoación de expedientes de apremio, se comprometo al cumplimiento de las condiciones establecidas en dicho pliego, que además ofrece mejorar con las condiciones que expresa:

- Retribución del Gestor por 100.
- Se comprometo a ingresar, como cantidad mínima garantizada, el por 100 del importe de los cargos efectuados cada año.

(Fecha y firma.)

Documentos: Los concursantes presentarán con la proposición, la declaración exigida en la cláusula 14 del pliego y el justificante de haber constituido la garantía provisional.

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial de Betanzos a las doce horas del día hábil siguiente a haber transcurrido

veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Betanzos, 16 de julio de 1971.—El Alcalde, Marcial Oliveira Rey.—4.667-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de instalación de tuberías de agua entre la cal.: Sagaminaga e Ibarsusi.

Objeto: Contratación mediante subasta de las obras de instalación de tuberías de agua entre la calle Sagaminaga e Ibarsusi.

Tipo de licitación: 236.596 pesetas.

Garantía provisional: 4.732 pesetas.

Garantía definitiva: 9.464 pesetas.

Proposiciones: Se redactarán conforme al modelo que se inserta a continuación, reintegrándose de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

Exposición de pliegos y plazos para presentación de propuestas: En el Negociado de Contratación, Acopios e Intendencia de la Sección de Régimen Interior, desde las nueve de la mañana a las trece horas de la tarde, y dentro de los diez días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: A las trece horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo señalado para su presentación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, piso, con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en la subasta de las obras de instalación de tuberías de agua entre la calle Sagaminaga e Ibarsusi, se comprometo a tomar a su cargo las obras, con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de pesetas (en letra).

En, a de de 19.....

Bilbao, 12 de julio de 1971.—El Secretario general.—4.647-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización del Grupo «San Juan de Sondica».

Objeto: Contratación mediante subasta de obras de urbanización del Grupo «San Juan de Sondica».

Tipo de licitación: 8.077.510,67 pesetas.

Garantía provisional: 161.550 pesetas.

Garantía definitiva: 323.100 pesetas.

Proposiciones: Se redactarán conforme al modelo que se inserta a continuación, reintegrándose de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

Exposición de pliegos y plazos para presentación de propuestas: En el Negociado de Contratación, Acopios e Intendencia de la Sección de Régimen Interior, desde las nueve de la mañana a las trece horas de la tarde, y dentro de los veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: A las trece horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo señalado para su presentación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, piso, con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en la subasta de obras de urbanización del Grupo «San Juan de Sondica», se com-

promete a tomar a su cargo las obras, con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de pesetas (en letra).

En, a de de 19.....

Bilbao, 12 de julio de 1971.—El Secretario general.—4.646-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cadalso (Cáceres) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de nueva Casa Consistorial.

Este Ayuntamiento celebrará subasta para la construcción de su nueva Casa Consistorial, bajo el tipo de licitación de 649.407 pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve meses.

Garantías: La provisional es de 16.236 pesetas; la definitiva, el 6 por 100 del precio de adjudicación.

Presentación de pliegos: En la Secretaría del Ayuntamiento, hasta las catorce horas del último día hábil al en que expire el plazo de veinte, también hábiles, de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos, el siguiente día hábil a la terminación del plazo de los veinte de su anuncio, en la Alcaldía y a las catorce horas.

Modelo de proposición: Don, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, expedido el, en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Cadalso (Cáceres) y de las condiciones que se exigen para la realización de las obras de nueva Casa Consistorial de dicha localidad, se comprometo a realizarla con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

A la proposición, y dentro del mismo sobre la que la contenga, acompañará declaración jurada en los siguientes términos:

«El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara bajo juramento que no está afectado de incapacidad ni incompetibilidad alguna para optar a la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Cadalso para construir su nueva Casa Consistorial.

(Fecha y firma.)»

Cadalso, 19 de julio de 1971.—El Alcalde, Francisco Garzón.—4.719-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cácer (Valencia) por la que se anuncia subasta para la construcción de un Colegio libre adoptado de Enseñanza Media en esta localidad.

Objeto de la subasta: Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para la obra de construcción de un Colegio Libre adoptado de Enseñanza Media en esta localidad.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de seis millones doscientas setenta y nueve mil trescientas sesenta y una pesetas (6.279.361).

Duración del contrato: El plazo para la ejecución de la obra será de dieciocho meses.

Pagos: Los pagos se efectuarán contra certificación facultativa de obra ejecutada y conforme al pliego de condiciones.

Pliego de condiciones, Memorias, proyectos, etc.: Estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal durante los días laborables y horas de oficina.

Garantías: La provisional será del dos por ciento del tipo de licitación, o sea, ciento veinticinco mil quinientas ochenta y siete pesetas (125.587 pesetas). La definitiva consistirá en el cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría municipal, durante las horas de las diez a las catorce, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior señalado para la apertura de plicas.

Apertura de plicas: Se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Crédito y autorización: En el presupuesto municipal extraordinario aprobado por el Ministerio de Hacienda figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don vecino de con domicilio en la calle o plaza de número enterado de las condiciones de la subasta, que acepta, anunciada por el Ayuntamiento de Cárcer para la ejecución de las obras de construcción de un Colegio libre adoptado, inserto en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha se comprometo a realizar tales obras con estricta sujeción al proyecto por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Cárcer, 20 de julio de 1971.—El Alcalde, J. Garcés.—4.730-A.

Resolución del Ayuntamiento de Castellví de la Marca (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de alcantarillado de La Almunia.

No habiéndose formulado ninguna reclamación al pliego de condiciones, se convoca concurso para la contratación de la ejecución de las obras del alcantarillado de La Almunia.

Tipo de licitación: Un millón novecientas ochenta y seis mil ciento cincuenta y dos pesetas con veintitrés céntimos (pesetas 1.986.152,23).

Plazo de ejecución de las obras: Seis meses a partir de la adjudicación definitiva.

Exposición de los pliegos: Los pliegos, memorias, proyectos técnicos y documentación anexa estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal durante las horas de oficina.

Garantía provisional: Deberá consignarse previamente, en Depositaria o Caja General de Depósitos, fianza provisional del 3 por 100 de la licitación, que asciende a cincuenta y nueve mil quinientas ochenta y cuatro pesetas con cincuenta y seis céntimos (59.584,56 pesetas).

Garantía definitiva: Se señala para garantía definitiva el 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, de conformidad al modelo que al final se inserta y conjuntamente con la totalidad de la documentación que se señala en el apartado 19 del pliego de condiciones, se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al en que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o el de la provincia hasta las trece horas del último día hábil anterior al señalado para la apertura de plicas.

Apertura de plicas: Se efectuará en la Casa Consistorial a las trece horas del día en que se cumplan los veintiuno hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don vecino de domiciliado en provisto de documento nacional de identidad número obrando en nombre (propio o de), enterado del pliego de condiciones que ha de regir para el concurso para la contratación de las obras de alcantarillado del núcleo de La Almunia, se comprometo a ejecutar dichas obras, con sujeción a los citados documentos y sus anexos, por la cantidad de (en letras y cifras) pesetas.

Asimismo se comprometo a cumplimentar lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Castellví de la Marca, 12 de julio de 1971. El Alcalde.—9.006-C.

Resolución del Ayuntamiento de Caudete (Albacete) por la que se anuncia segunda subasta para la pavimentación de las calles de San Pascual y dieciséis más de esta población.

Habiendo quedado desierta la adjudicación en primera subasta de la pavimentación de las calles de San Pascual, San Elías, San Joaquín, San Juan, Madrid, Príncipe de los Ingenios, plaza del General Mola, de la plaza Nueva, La Santa, General Sanjurjo, Pray Luis de León, General Moscardó, ensanche carretera de Villena, Don Luis Pascual, La Huerta, avenida de San Jaime y travesía Grupo Escolar y precio de tres millones seiscientos setenta y siete mil seiscientos treinta y seis pesetas, a la baja, se anuncia segunda subasta, rigiéndose por las condiciones de la primera que continúan vigentes para la presente y que fué publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 143 de fecha 16 de junio último.

La entrega de proposiciones se efectuará en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y el acto de apertura de plicas tendrá lugar al día siguiente, también hábil, al en que finalice el de entrega de proposiciones.

Caudete, 17 de julio de 1971.—El Alcalde, Pedro Sánchez Algarra.—4.662-A.

Resolución del Ayuntamiento de El Ferrol del Caudillo por la que se anuncia subasta de las obras de alumbrado de la calle Calvo Sotelo (desde Coruña al final).

Se anuncia subasta de las obras de alumbrado de la calle Calvo Sotelo (desde Coruña al final):

Presupuesto: 1.141.824,08 pesetas.

Fianza provisional: 22.836 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

El proyecto, pliego de condiciones y cuantos documentos integran el expediente se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras del excelentísimo Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don de años, de estado domiciliado en en nombre propio (o en representación de don), de años, estado domiciliado en de profesión según poder bastantado que se acompaña, enterado del anuncio de subasta de las obras de alumbrado de la calle Calvo Sotelo (desde Coruña al final) se comprometo a realizarlas en la cantidad de pesetas céntimos (en letra), ateniéndose estrictamente a todas y cada una de las condiciones, con los pliegos que de antemano acepta.

(Fecha y firma del proponente.)

Las plicas se presentarán reintegradas con arreglo a lo legislado y durante los

veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en horas de diez a trece treinta, teniendo lugar el acto de apertura de las mismas el primer día hábil, una vez transcurrido el plazo mencionado, a las doce horas, ante el Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue, actuando como Secretario el del Ayuntamiento.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia de fecha 12 de los corrientes se inserta el pliego de condiciones.

El Ferrol del Caudillo, 16 de julio de 1971.—El Alcalde-Presidente, Rogelio Ceñalbor Ramos.—4.637-A.

Resolución del Ayuntamiento de Fonfria (Zamora) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentaciones en Fonfria, primera fase.

Se convoca subasta pública para la ejecución de las obras de pavimentaciones en Fonfria, primera fase, con arreglo a los pliegos de condiciones que, junto con los demás documentos y antecedentes de licitación, se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Tipo de licitación: 1.436.862 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Fianza provisional: 28.737 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 de la adjudicación.

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento, de diez a trece horas, durante veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En la misma Secretaría, a las doce horas del día siguiente hábil a la terminación del plazo de presentación.

Existe crédito suficiente en el presupuesto extraordinario tramitado con esta finalidad y debidamente aprobado.

Modelo de proposición

Don (nombre y dos apellidos), con residencia en (población y provincia), con domicilio en (calle o plaza y número), con documento nacional de identidad número en nombre propio (o como apoderado de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de construcción de pavimentaciones en Fonfria (primera fase), se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al pliego de condiciones y proyecto formulado al efecto, en la cantidad de pesetas (expresese la cantidad en letra y número).

Se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras o por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no será inferior a los tipos fijados en las disposiciones vigentes.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de 28.737 pesetas como garantía provisional exigida; también se acompaña declaración de no estar afecto de incapacidad o incompatibilidad y el carnet de Empresa con responsabilidad.

(Fecha, firma y rúbrica.)

Fonfria, 13 de julio de 1971.—El Alcalde-Presidente, César del Río Fernández.—8.879-C.

Resolución del Ayuntamiento de Foyos (Valencia) por la que se anuncia subasta para la enajenación de los solares que se citan.

Objeto.—Enajenación, con licitación independiente, de los solares que a continuación se relacionan, con expresión del tipo de licitación:

1. Sitio en calle Francisco Corell, de una superficie de 69 metros cuadrados; tipo de licitación al alza, cuarenta y ocho mil trescientas pesetas.

2. Sitio en calle Mártires, de una superficie de 69 metros cuadrados; tipo licitación al alza, cuarenta y ocho mil trescientas pesetas.

3. Calle Mártires, de una superficie de 892 metros cuadrados; tipo licitación al alza de setecientos trece mil seiscientas pesetas. Garantía provisional, el 2 por 100, y definitiva, el 4 por 100. Lugar y plazo de presentación de proposiciones, la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina, hasta el día en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar y plazo de la apertura de proposiciones, en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión.

La enajenación objeto de esta subasta ha sido autorizada por el Ministerio de la Gobernación.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de 19....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las demás condiciones que se exigen para la enajenación por subasta de un solar sito en la calle, de una superficie de metros cuadrados, ofrece por dicho solar la cantidad de pesetas (en letra), obligándose al cumplimiento de dichas condiciones.

(Fecha y firma del proponente.)

Foyos, 16 de julio de 1971.—4.672-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gáldar (Las Palmas) por la que se anuncia subasta de las obras de «Abastecimiento de agua a los barrios de Calderos y Saucillo, de este término municipal».

A) Su objeto consiste en las obras de «Abastecimiento de agua a los barrios de Calderos y Saucillo, de este término municipal».

Su tipo a la baja es de seiscientos treinta y nueve mil ochocientos noventa y cuatro pesetas (639.894), condicionadas a la aprobación del presupuesto extraordinario por el Ilustrísimo señor Delegado de Hacienda.

B) Las obras deberán iniciarse dentro del mes siguiente al de la adjudicación definitiva y terminarse en el plazo de dos meses, a contar de la misma fecha.

C) El proyecto y todos los documentos que la integran se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los días hábiles y horas de oficina.

D) La fianza provisional se fija en el dos y medio por ciento del importe de la obra, ascendiendo a la cantidad de quince mil novecientas noventa y siete pesetas con treinta y cinco céntimos (pesetas 15.997,35).

E) La fianza definitiva se fija en el cinco por ciento del precio de adjudicación y será constituida por el rematante en el plazo de diez días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva.

F) Modelo de proposición.

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del anuncio, proyecto, pliego de condiciones y presupuesto para la adjudicación mediante subasta pública de las obras de abastecimiento de agua a los barrios de Calderos y Saucillo, de esta ciudad, se compromete a ejecutarlas, con sujeción a cuanto previenen dichos docu-

mentos y por la cantidad total de (en letras) pesetas.

Asimismo se compromete a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse en las obras el contrato de trabajo que determinan los artículos 23 y siguientes del Decreto de 26 de enero de 1944, y a que las remuneraciones mínimas que han de percibir por cualquier concepto no sean inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes (Lugar y fecha.)

(Firma del proponente.)

G) La entrega de las proposiciones se efectuará en la Secretaría Municipal dentro de las horas de oficina y durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose dicho plazo a las trece horas del último día.

H) La subasta se verificará a las doce horas del día hábil inmediato siguiente a la fecha en que expire el plazo de presentación de pliegos, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, asistido del Secretario de la Corporación, que actuará de fedatario.

Gáldar, 1 de julio de 1971.—El Alcalde, José Estévez Rodríguez.—4.608-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gáldar (Las Palmas) por la que se anuncia subasta de las obras de «Construcción de depósito común para las aguas residuales a San Isidro y Barrial, con red de alcantarillado (segunda fase)».

A) Su objeto consiste en la «Construcción de depósito común para las aguas residuales a San Isidro y Barrial, con red de alcantarillado (segunda fase)».

Su tipo a la baja es de cuatro millones cuatrocientas setenta y seis mil cuatrocientas cuarenta y nueve (4.476.449) pesetas, condicionadas a la aprobación del presupuesto extraordinario por el Ilustrísimo señor Delegado de Hacienda.

B) Las obras deberán iniciarse dentro del mes siguiente al de la adjudicación definitiva y terminarse en el plazo de doce meses, a contar de la misma fecha.

C) El proyecto y todos los documentos que la integran se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los días hábiles y horas de oficina.

D) La fianza provisional se fija en el dos y medio por ciento del importe de la obra, ascendiendo a la cantidad de ciento once mil novecientos dieciséis pesetas con veintidós céntimos (111.916,22 pesetas).

E) La fianza definitiva se fija en el cinco por ciento (5 por 100) del precio de adjudicación y será constituida por el rematante en el plazo de diez días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva.

F) Modelo de proposiciones.

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado del anuncio, proyecto, pliego de condiciones y presupuesto para la adjudicación mediante subasta pública de las obras de «Depósito común para las aguas residuales a San Isidro y Barrial, con red de alcantarillado (segunda fase)», de esta ciudad, se compromete a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos y por la cantidad total de (en letra) pesetas.

Asimismo se compromete a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse en las obras el contrato de trabajo que determinan los artículos 23 y siguientes del Decreto de 26 de enero de 1944, y que a las remuneraciones mínimas que han de percibir por cualquier concepto no sean inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes. (Lugar y fecha.)

(Firma del proponente.)

G) La entrega de las proposiciones se efectuará en la Secretaría Municipal dentro de las horas de oficina y durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose dicho plazo a las trece horas del último día.

H) La subasta se verificará a las doce horas del día hábil inmediato siguiente a la fecha en que expire el plazo de presentación de pliegos, bajo la Presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, asistido del Secretario de la Corporación, que actuará de fedatario.

Gáldar, 1 de julio de 1971.—El Alcalde, José Estévez Rodríguez.—4.609-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gáldar (Las Palmas) por la que se anuncia subasta de las obras de «Construcción de abastecimiento de agua con depósito común para el Agazal, Los Quintanas y Lomo de Don Tomás, de este término municipal».

A) Su objeto consiste en la «Construcción de abastecimiento de agua con depósito común para el Agazal, Los Quintanas y Lomo de Don Tomás, de este término municipal».

Su tipo a la baja es de dos millones doscientas veinticuatro mil ciento sesenta y cuatro pesetas (2.224.164 pesetas), condicionadas a la aprobación del presupuesto extraordinario por el Ilustrísimo señor Delegado de Hacienda.

B) Las obras deberán iniciarse dentro del mes siguiente al de la adjudicación definitiva y terminarse en el plazo de doce meses, a contar de la misma fecha.

C) El proyecto y todos los documentos que la integran se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los días hábiles y hora de oficina.

D) La fianza provisional se fija en el dos y medio por ciento del importe de la obra, ascendiendo a la cantidad de cincuenta y cinco mil seiscientos cuatro pesetas con diez céntimos (55.604,10 pesetas).

E) La fianza definitiva se fija en el cinco por ciento (5 por 100) del precio de adjudicación y será constituida por el rematante en el plazo de diez días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva.

F) Modelo de proposiciones.

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del anuncio, proyecto, pliego de condiciones y presupuesto para la adjudicación mediante subasta pública de las obras de «Abastecimiento de agua con depósito común para el Agazal, Los Quintanas y Lomo de Don Tomás, de esta ciudad, se compromete a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos y por la cantidad total de (en letras) pesetas.

Asimismo se compromete a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse en las obras el contrato de trabajo que determina los artículos 23 y siguientes del Decreto de 26 de enero de 1944, y que a las remuneraciones mínimas que han de percibir por cualquier concepto no sean inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes. (Fecha y lugar.)

(Firma del proponente.)

G) La entrega de las proposiciones se efectuará en la Secretaría Municipal dentro de las horas de oficina y durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose dicho plazo a las trece horas del día último.

H) La subasta se verificará a las doce horas del día hábil inmediato siguiente a la fecha en que expire el plazo de presentación de pliegos, bajo la presidencia

del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, asistido del Secretario de la Corporación, que actuará de fedatario.

Gáldar, 1 de julio de 1971.—El Alcalde, José Estévez Rodríguez.—4.610-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gáldar (Las Palmas) por la que se anuncia subasta de las obras de «Pavimentación del enlace de la vía de acceso desde la carretera de Sardina con la zona turística».

A) Su objeto consiste en la construcción de las obras de «Pavimentación del enlace de la vía de acceso desde la carretera de Sardina con la zona turística».

Su tipo a la baja es de un millón quinientas cuatro mil quinientas setenta y una pesetas (1.504.571 pesetas), condicionadas a la aprobación del presupuesto extraordinario por el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda.

B) Las obras deberán iniciarse dentro del mes siguiente al de la adjudicación definitiva y terminarse en el plazo de doce meses, a contar de la misma fecha.

C) El proyecto y todos los documentos que la integran se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los días hábiles y horas de oficina.

D) La fianza provisional se fija en el dos y medio por ciento del importe de la obra, ascendiendo a la cantidad de pesetas 37.817,27.

E) La fianza definitiva se fija en el cinco por ciento (5 por 100) del precio de adjudicación y será constituida por el rematante en el plazo de diez días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva.

F) Modelo de proposiciones.

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del anuncio, proyecto, pliego de condiciones y presupuesto para la adjudicación mediante subasta pública de las obras de pavimentación del enlace de la vía de acceso desde la carretera de Sardina con la zona turística de esta ciudad, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos y por la cantidad total de (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse en las obras el contrato de trabajo que determinan los artículos 23 y siguientes del Decreto de 26 de enero de 1944, y que a las remuneraciones mínimas que han de percibir por cualquier concepto no sean inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

(Lugar y fecha.)

(Firma del proponente.)

G) La entrega de las proposiciones se efectuará en la Secretaría Municipal dentro de las horas de oficina y durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose dicho plazo a las trece horas del último día.

H) La subasta se verificará a las doce horas del día hábil inmediato siguiente a la fecha en que expire el plazo de presentación de pliegos, bajo la presidencia del Alcalde o Concejal en quien delegue, asistido del Secretario de la Corporación, que actuará de fedatario.

Gáldar, 1 de julio de 1971.—El Alcalde, José Estévez Rodríguez.—4.607-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gerona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución del proyecto de apertura y urbanización de una calle entre la prolongación de la calle Oviedo y la plaza de Montserrat (primera fase).

a) Para ejecución del proyecto de apertura y urbanización de una calle entre la

prolongación de la calle Oviedo y la plaza de Montserrat (primera fase).

Tipo de licitación: 631.132 pesetas a la baja.

b) Plazo de ejecución: Dos meses.

c) Los pliegos, proyectos y demás antecedentes están de manifiesto en la Secretaría Municipal (Negociado de Obras).

d) Garantía provisional: 12.622 pesetas.

e) Garantía definitiva: 25.244 pesetas.

f) Modelo de proposición (reintegrado con póliza de sexta clase, sello municipal de igual cuantía y timbre de 25 pesetas de la Mutua de Administración Local):

Don, que habita en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y demás condiciones que se exigen para la adjudicación del proyecto de apertura y urbanización de una calle entre la prolongación de la calle Oviedo y la plaza Montserrat (primera fase), se comprometo a realizar tales obras, con sujeción estricta al mismo, pliego de condiciones y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas. Asimismo las remuneraciones que percibirán los obreros por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias serán las que fijen las vigentes disposiciones laborales. Se adjunta a la presente proposición resguardo de haber depositado la cantidad de (en letra) pesetas como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectado el que suscribe por incapacidad e incompatibilidad de las determinadas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

(Fecha y firma del proponente.)

g) Las proposiciones, bajo sobre cerrado y acompañadas de la documentación pertinente, se presentarán en Secretaría Municipal, durante las horas de oficina, desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día hábil anterior al de la apertura de pliegos.

h) La apertura de pliegos tendrá lugar en el despacho oficial de la Alcaldía a las trece horas del día en que se cumplan los veintinueve días hábiles a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Gerona, 16 de julio de 1971.—El Alcalde, 4.723-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de la calle Alarcón, en esta población.

De conformidad con los oportunos pliegos de condiciones, y con arreglo a lo preceptuado en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto: La adjudicación de obras de urbanización de la calle Alarcón, en esta población, conforme a los correspondientes proyectos, unidos al expediente de la subasta.

Tipo: Las proposiciones girarán como máximo a la cifra de 8.039.673,69 pesetas, que es el presupuesto de contrata, o bien con la baja que se ofrezca.

Duración: Las obras deberán estar terminadas en un plazo de nueve meses.

Exposición: El expediente, proyectos, pliegos de condiciones y demás antecedentes de la subasta se encuentran de manifiesto en la Secretaría General, Negociado de Registro, en horas de diez a trece.

Crédito: El importe de las correspondientes certificaciones de obra será abonado con cargo a las consignaciones al efecto figuradas en el presupuesto municipal.

Garantía: La fianza o depósito provisional para presentar una proposición es de 144.000 pesetas, y la definitiva se fijará al tipo máximo de la escala respectiva, atendido el artículo 82 del Reglamento de Contratación citado, debiendo prestarse, en su caso, la fianza complementaria.

Presentación de proposiciones: Las Proposiciones deberán presentarse desde el día siguiente al en que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior, inclusive, al en que haya de celebrarse la licitación, en la Secretaría General de este Ayuntamiento, Negociado de Registro, y en horas de diez a trece, en días laborables.

Apertura de pliegos: La apertura de los pliegos presentados a la subasta tendrá lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente al en que transcurran veinte días, todos ellos hábiles, que se contarán a partir del que siga a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, vecino de, habitante en la calle de, número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, actuando (en nombre propio o en representación de) bien enterado de las condiciones facultativas, económico-administrativas y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en la subasta para la adjudicación de obras de urbanización (pavimentación, alcantarillado, agua y mano de obra de instalación del alumbrado público) de la calle Alarcón, en Gijón, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, se comprometo a la realización de dichas obras, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de pesetas (la cantidad se señalará en letra escrita en forma clara).

(Fecha y firma del proponente.)

(La proposición se presentará con reintegro del Estado de tres pesetas, timbre municipal de tres pesetas y sello de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local de 50 pesetas).

Gijón, 2 de julio de 1971.—El Alcalde.—8.849-C.

Resolución del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto de zona ajardinada en la calle Primavera, entre la calle Florida y avenida Poniente, e instalación de una fuente iluminada formada por tres depósitos circulares y surtidor en el chaflán norte del cruce de las calles Florida y Primavera, de esta ciudad.

Aprobado por el Ayuntamiento de esta ciudad sacar a subasta pública la ejecución de las obras del proyecto de zona ajardinada en la calle Primavera, entre la calle Florida y avenida Poniente, e instalación de una fuente iluminada formada por tres depósitos circulares y surtidor en el chaflán norte del cruce de las calles Florida y Primavera, de esta ciudad, por el presupuesto de un millón seiscientos sesenta y ocho mil ciento ochenta y cuatro pesetas siete céntimos, con cargo a la partida número 185 del estado de gastos del presupuesto vigente, con sujeción al proyecto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en el Negociado de Urbanización y Obras Públicas de esta Secretaría Municipal durante los días laborables de diez a trece horas.

Se hace saber al público que dicha subasta se efectuará de acuerdo con los citados pliegos de condiciones y del presente anuncio.

Habiéndose cumplido en este expediente los requisitos que señalan los números 2 y 3 del artículo 25 del vigente Reglamento

de Contratación de las Corporaciones Locales.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores constituir en la Caja General de Depósitos, o en una de sus sucursales, o en la Municipal la cantidad de treinta y tres mil trescientas setenta y tres pesetas con sesenta y ocho céntimos, en concepto de garantía provisional, con arreglo al artículo 82-2.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953. También son admisibles para constituir la fianza provisional y definitiva las cédulas de Crédito Local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos. El adjudicatario habrá de constituir la fianza definitiva en la forma y condiciones que establecen los artículos 75 y siguientes del citado texto legal.

A cada proposición se acompañará una declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del expresado Reglamento de Contratación, así como el carnet de Empresa con responsabilidad. El documento que acredite la constitución de la garantía provisional se acompañará por separado de la plica.

La subasta tendrá lugar con arreglo a lo preceptado en los artículos 24 y 26 del repetido texto legal, y tendrá efecto en las Casas Consistoriales a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan los veinte hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde, o del ilustre señor Teniente de Alcalde en quien delegue, y con asistencia del señor Secretario general del excelentísimo Ayuntamiento, o funcionario que legalmente le sustituya, quien dará fe del acto.

Las proposiciones podrán presentarse a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a doce horas, hasta el día anterior hábil señalado para la celebración de la subasta pública en el Negociado de Urbanismo y Obras Públicas de esta Secretaría Municipal.

Las obras deberán estar terminadas en el plazo máximo que se señala en los pliegos de condiciones, a partir de la notificación de su adjudicación definitiva.

Las responsabilidades a que está sujeto el contratista por incumplimiento del contrato, serán las que se mencionan en los pliegos de condiciones citados, y las que se fijan en el capítulo 8.º y lo prescrito en la segunda disposición adicional del antes citado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones se redactarán con papel debidamente reintegrado (seis pesetas) del Estado y otra de igual valor del Municipio, y con sujeción al modelo que al final se inserta.

Con las proposiciones económicas se acompañarán debidamente legalizados, cuando proceda, los siguientes documentos:

a) Si el licitador obra en representación de otro, poder notarial bastante para tomar parte en esta subasta, a costa del licitador, por el señor Secretario general de esta Corporación, licenciado en Derecho.

b) Si lo hace en representación de una Sociedad o Compañía, poderes o la justificación documental necesaria de que puede representarla con arreglo a sus Estatutos, por el cargo que en ella ostenta, también debidamente bastante con arreglo al párrafo anterior.

El contratista vendrá obligado a pagar la inscripción de los anuncios, derechos reales y demás impuestos, y, en general, toda clase de gastos que ocasione la formalización del contrato.

Modelo de proposición

Don con domicilio en en nombre propio (o en el de cuya represen-

tación acredita con la primera copia del poder que bastanteado en forma acompañada) declara: Que ha examinado el expediente, proyecto y pliego de condiciones de las obras del proyecto de zona ajardinada en la calle Primavera, entre la calle Florida y avenida Poniente, e instalación de una fuente iluminada formada por tres depósitos circulares y surtidor en el chafalón norte del cruce de las calles Florida y Primavera, de lo que queda bien enterado, comprometiéndose a efectuarlas con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de pesetas (en letras y cifras).

Acompaña en la plica toda la documentación exigida en los pliegos de condiciones y por separado carta de pago del depósito provisional exigido, y se obliga a cumplir lo dispuesto en las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión, accidentes y seguro social.
(Lugar, fecha y firma).

Hospitalet de Llobregat, 14 de julio de 1971.—El Alcalde, José Matías de España Muntadas.—4.518-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jaraicejo (Cáceres) por la que se anuncia subasta para la contratación de los aprovechamientos de pastos y labor de la dehesa boyal durante los años forestales y agrícolas de 1971-72 a 1973-74 y de 1972-73 a 1974-75.

Tipo de licitación: Pastos, 228.641 pesetas por cada uno de los tres años de duración del contrato. Labor, 62.848 pesetas por cada uno de los años de vigencia del mismo.

Pliego de condiciones: Se encuentra de manifiesto en Secretaría hasta el día anterior a la apertura de pliegos.

Garantías: 3 por 100 del tipo de licitación como garantía provisional y 5 por 100 de la cantidad anual en que se adjudique respecto de garantía definitiva.

Proposiciones: Se presentarán en Secretaría durante el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en sobre cerrado y lacrado en el que se consignará: «Subasta de aprovechamiento de pastos (o de labor)», separadamente por cada concepto.

Modelo de proposición

Don de años, estado profesión vecino de con documento nacional de identidad número enterado del pliego de condiciones para la subasta de los aprovechamientos de la dehesa boyal del Ayuntamiento de Jaraicejo durante los tres próximos años forestales y agrícolas, ofrece la cantidad de pesetas por cada uno de dichos periodos anuales respecto del aprovechamiento de (pastos o labor), adjuntándose resguardo de haber constituido la fianza provisional exigida.

(Fecha y firma.)

Jaraicejo, 16 de julio de 1971.—El Alcalde, Francisco Montero.—4.636-A.

Resolución del Ayuntamiento de Játiva (Valencia) por la que se anuncia concurso para la adquisición de los terrenos necesarios para la construcción de un campo polideportivo.

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse y existiendo crédito suficiente en el correspondiente presupuesto, se anuncia la licitación para el siguiente concurso:

Objeto: La adquisición de los terrenos necesarios para la construcción de un campo polideportivo en el término municipal de Játiva.

Tipo: A la baja, el de 750.075 pesetas. El pago se verificará al tiempo del otorgamiento de la escritura pública.

Garantía provisional: La de 15.002 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 de la cantidad por la que se adjudique el concurso.

Los pliegos, en unión de la memoria, proyectos, etc., se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Corporación.

Las plicas se presentarán en la Secretaría de la Corporación, durante las horas de oficina al público, dentro de los diez días hábiles siguientes a la última inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado», en unión de la carta de pago de la garantía provisional y declaración jurada de no hallarse incluido el licitador en ningún caso de incapacidad o incompatibilidad legal.

La apertura de plicas se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de las mismas.

La Corporación podrá adjudicar el concurso libremente, sin atender a la mejor oferta económica, sino a la que resulte más ventajosa por su situación y restantes condiciones, así como declarar desierto el concurso si ninguna de las proposiciones se sujeta a las condiciones del mismo.

El modelo de proposición será el siguiente:

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en provisto de documento nacional de identidades número exp. ido en en nombre propio o en la representación que acredito de enterado del pliego de condiciones económico-administrativas por el que se rige la selección del contratista, por el procedimiento del concurso y la propia contratación de la adquisición de los terrenos necesarios para la construcción de un campo polideportivo en el término municipal de Játiva, me comprometo a participar en la selección y contratar la enajenación de los terrenos necesarios para la construcción de un campo polideportivo en el término municipal de Játiva, con estricta sujeción al referido pliego de condiciones y por la cantidad total de (en letra) pesetas, siendo de mi cuenta y cargo todos los gastos que se indican en el mismo.
(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Játiva, 15 de julio de 1971.—El Alcalde, Eduardo Llagaria Pla.—4.698-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jódar (Jaén) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se indican.

Objeto de la subasta: La ejecución de las obras de pavimentación y acerado de las calles de San Fernando, Mercado, La Fuente, Santo Cristo y los Molinos, en este casco urbano.

Tipo de licitación: 576.480,57 pesetas, a la baja.

Plazos: Cuatro meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obra, previa aprobación de la Comisión Permanente.

Garantías: La provisional, el 2 por 100 del tipo de licitación; la definitiva, el 4 por 100 del remate, más la complementaria que en su caso corresponda.

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento.

Presentación de plicas: En la misma Secretaría, dentro de los diez días hábiles siguientes al de inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas.

Apertura de las mismas: En el salón de actos del Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, vecino de, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, en representación de, lo cual acredita con, ofrece ejecutar las obras de pavimentación y acerado de las calles San Fernando, Mercado, La Fuente, Santo Cristo y los Molinos, de Jódar, con estricta sujeción al proyecto técnico y al pliego de condiciones de la subasta, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Jódar, 15 de julio de 1971.—El Alcalde.—4.840-A.

Resolución del Ayuntamiento de la Línea de la Concepción (Cádiz) por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de dos nuevas líneas de autobuses urbanos de viajeros.

1. *Objeto de la concesión:* La explotación de dos nuevas líneas de transporte urbano de viajeros en autobuses desde la barriada del Sagrado Corazón de Jesús hasta la residencia del Seguro Obligatorio de Enfermedad en calle Gibraltar y regreso (línea primera), y desde la misma barriada hasta la plaza del Generalísimo y regreso (línea segunda).

2. *Sistema de selección del concesionario:* Concurso-subasta.

3. *Tipo de licitación:* Versará sobre la mejora en tarifas, canon, plazo de reversión y otras circunstancias previstas en los pliegos de condiciones.

4. *Duración:* La concesión se hace por plazo de quince años, contados desde el siguiente de comienzo de la prestación, con reversión del material e instalaciones, al término, a la Corporación concedente.

5. *Garantía provisional:* Cinco mil pesetas (5.000).

6. *Garantía definitiva:* Veinticinco mil pesetas (25.000) por cada año que dure la concesión, depositadas asimismo anualmente.

7. *Presentación de proposiciones:* Deberá efectuarse en plazo de veinte días, a contar de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Oficina de Patrimonio de la Secretaría General del Ayuntamiento, en horas hábiles de oficina, hasta las trece treinta del día en que finalice el plazo.

8. *Apertura de plicas:* Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al de cumplimiento del referido plazo de veinte días, tan sólo para los sobres que ostenten la denominación «Referencias», sin tocar para nada los sobres que contengan la oferta económica, y terminándose el acto sin efectuar adjudicación alguna, pasando las propuestas a examen de los Servicios competentes de la Corporación. El resultado de los que hayan sido admitidos a la segunda parte de la licitación, así como la fecha de apertura de los segundos pliegos, se anunciará oportunamente.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, enterado del pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas para la adjudicación del servicio urbano de transportes de viajeros por autobuses dentro del casco urbano de esta población en dos nuevas líneas, que, saliendo desde la barriada del Sagrado Corazón de Jesús (Junquillos), tienen destino, respectivamente, en la residencia del Seguro Obligatorio de Enfermedad, calle Gibraltar, y en la plaza del Generalísimo, con sus correspondientes regresos, y visto el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha (o «Boletín Oficial» de la provincia, en su caso), referente al con-

curso-subasta para la adjudicación de tales líneas, actuando en nombre propio (o en representación de), se obliga a tomar a su cargo dicho servicio en la forma y condiciones recogidas en los respectivos pliegos, con las particularidades contenidas en la memoria y en la oferta económica que este licitador aporta.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Oferta de tarifas que presenta don, en su condición de licitador en el concurso-subasta para la adjudicación de dos nuevas líneas de autobuses urbanos en La Línea de la Concepción.

Línea primera:

Trayecto completo, pesetas.
Paradas intermedias, pesetas.

Línea segunda:

Trayecto completo, pesetas.
Paradas intermedias, pesetas.
(Fecha y firma del licitador.)

Oferta sobre ventajas a determinados usuarios que presenta don, en su condición de licitador en el concurso-subasta para adjudicación de dos nuevas líneas de autobuses urbanos en La Línea de la Concepción.

Clase de usuario

Precio del billete

Horas que comprende

Volumen estimativo de usuarios

(El mismo esquema para cada clase de usuarios.)

(Fecha y firma del licitador.)

Oferta sobre plazo de reversión que presenta don, etc.

Plazo de vigencia de la concesión años.

(Fecha y firma del licitador.)

Oferta sobre canon a satisfacer al Ayuntamiento que presenta don, en su condición, etc.

Canon anual pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Oferta sobre billetes especiales o reducidos, a establecer en determinadas circunstancias, que presenta don, etc.

Circunstancia que motiva el beneficio ...

Precio del billete

Tiempo que comprende

Otras circunstancias expresadas en la misma forma

(Fecha y firma del licitador.)

La Línea de la Concepción, 17 de julio de 1971.

Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de alcantarillado en la avenida de Madrid, entre la avenida de José Aguado y la calle de General Benavides.

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia subasta pública para la ejecución de las siguientes obras: Construcción de alcantarillado en la avenida de Madrid, entre la avenida de José Aguado y la calle de General Benavides.

Tipo de licitación: 598.695,42 pesetas.

Fianza provisional: 12.000 pesetas.

Fianza definitiva: El 5 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo de ejecución: Un mes.

La documentación se presentará en el Negociado de Fomento de la Secretaría General, donde se encuentra de manifiesto el expediente durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce horas, reintegrándose la proposición económica con seis pesetas de pólizas del Es-

tado y lo que corresponda de sello municipal.

Los licitadores habrán de acreditar estar en posesión del correspondiente carnet sindical de Empresa con responsabilidad.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Las proposiciones habrán de ajustarse al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del correspondiente documento nacional de identidad núm., y de carnet de Empresa de responsabilidad, enterado del proyecto, memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de la subasta de las obras de, se compromete a ejecutarlas, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

León, 12 de julio de 1971.—El Alcalde.—4.841-A.

Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se convoca segunda subasta para contratación y ejecución de las obras del proyecto técnico municipal de ampliación de cuatro unidades escolares en el Colegio Nacional «Vuelo Madrid-Manila» de esta capital.

Declarada desierta la subasta convocada mediante anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 129, del 31 de mayo de 1971, para contratación y ejecución de las obras del proyecto técnico municipal de ampliación de cuatro unidades escolares en el Colegio Nacional «Vuelo Madrid-Manila», de esta capital, conforme a los mismos términos contenidos en aquel anuncio, se convoca, por medio del presente, segunda licitación en el mismo tipo base, a la baja, de 1.261.065 pesetas y garantía provisional de pesetas 35.221, modificándose solamente el plazo de presentación de plicas, que será de diez días en lugar de los veinte que se señalaron para la primera licitación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Logroño, 13 de julio de 1971.—El Alcalde.—4.583-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de obras de construcción del colector arroyo del Butarque, 1.ª fase.

Objeto: Concurso de obras de construcción del colector arroyo del Butarque, 1.ª fase.

Tipo: 14.288.870 pesetas.

Plazos: De ejecución, tres meses tramo de la dehesa del Boyal y seis para el total de la obra, y de garantía, dos años.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 151.455 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de construcción del colector arroyo del Butarque, 1.ª fase, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de pesetas (en letra), lo que supone una baja o un alza de por 100. Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el patio de Cristales, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 16 de julio de 1971.—El Secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.—4.626-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de las obras que se citan.

Objeto: Concurso de obras de pavimentación de calzada y aceras en la calle de General Aranz, entre la carretera de Aragón y Marqués de Hoyos. Plazo de ejecución, tres meses; plazo de garantía, cinco años. Obras de pavimentación y alcantarillado —parcial— de la calle Manipa, de Arturo Soria a Rosalía Trujillo. Plazo de ejecución, tres meses; plazo de garantía, cinco años. Obras de pavimentación de calzada y aceras en la calle de Pantoja y pavimentación parcial de las calles de Ramón Santillán y Oruro. Plazo de ejecución, tres meses; plazo de garantía, cinco años. Obras de pavimentación de las calles de Ruiz Ocaña, Otero, Colomer, Francisco Remiro, Poveda, Antonia Ruiz Soro y Oltra. Plazo de ejecución, quince días para las calles de Ruiz Ocaña, Otero y Poveda y un mes para el resto. Plazo de garantía, cinco años; y obras de pavimentación de calzada y aceras en la calle Valentín Beato, entre la carretera de Aragón y la calle de Albasanz. Plazo de ejecución, dos meses; plazo de garantía, dos años.

Tipo: 8.976.011 pesetas.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 119.761 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de pavimentación de calzada y aceras en la calle de General Aranz, entre la carretera de Aragón y Marqués de Hoyos; pavimentación y alcantarillado —parcial— de la calle Manipa, de Arturo Soria a Rosalía Trujillo; pavimentación de calzada y aceras en la calle de Pantoja y pavimentación parcial de las calles de Ramón Santillán y Oruro; pavimentación de las calles de Ruiz Ocaña, Otero, Colomer, Francisco Remiro, Poveda, Antonia Ruiz Soro y Oltra y pavimentación de calzada y aceras en las calles de Valentín Beato, entre la carretera de Aragón y la calle de Albasanz, se compromete a tomarla a su cargo con arreglo a los mismos por el precio de (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española. (Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a las doce horas del primer

día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 17 de julio de 1971.—El Secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.—4.746-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de obras de ampliación de doce unidades y otros servicios en el Colegio Nacional «Capitán Cortés».

Objeto: Concurso de obras de ampliación de doce unidades y otros servicios en el Colegio Nacional «Capitán Cortés».

Tipo: 8.561.040,48 pesetas.

Plazos: Doce meses para ejecución y doce meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 115.611 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de ampliación de doce unidades y otros servicios en el Colegio Nacional «Capitán Cortés», se compromete tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de pesetas (en letra).

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 24 de julio de 1971.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—4.858-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de obras de ampliación del Colegio Nacional «Pío XII», de la calle Delfín, núm. 2 (Tetuán).

Objeto: Concurso de obras de ampliación del Colegio Nacional «Pío XII», de la calle Delfín, núm. 2 (Tetuán).

Tipo: 4.968.221,78 pesetas.

Plazos: Doce meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 79.524 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de ampliación del Colegio Nacional «Pío XII», de la calle Delfín, núm. 2 (Tetuán), se compromete a tomarlo a su cargo con

arreglo a los mismos, por el precio de pesetas (en letra).

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 24 de julio de 1971. El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—4.857-A.

Resolución del Ayuntamiento de Manresa por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un bloque con 255 nichos de propiedad en el recinto del cementerio municipal.

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el Pleno municipal en sesión extraordinaria celebrada el día 23 de los corrientes, se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un bloque con 255 nichos de propiedad en el recinto del cementerio municipal.

Las obras deberán sujetarse a los documentos y planos que figuran en el proyecto, así como al pliego de condiciones, debidamente aprobados, cuyos documentos se hallarán de manifiesto en Secretaría municipal durante el periodo de licitación y en horas de oficina.

El tipo de licitación es la cantidad de dos millones novecientos treinta y cinco mil cinco pesetas (2.935.005 pesetas).

La fianza provisional para tomar parte en la licitación, que será en metálico o en valores del Estado, es de 58.700 pesetas y la definitiva el 4 por 100 del importe del remate.

Las proposiciones se presentarán en el Registro de Entradas de la Secretaría Municipal, de nueve treinta a catorce horas, en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente también hábil de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con los requisitos que establece el artículo 39 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en dos pliegos, uno de «Referencias», que contendrá las que dispone dicho precepto, y otro de «Oferta económica», que contendrá la proposición, cuyo modelo se indica al final. Podrán ser lacrados y precintados y figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de construcción de un bloque con 255 nichos de propiedad en el recinto del cementerio municipal de Manresa».

En el día siguiente hábil en que termine el plazo para presentar proposiciones, a las doce del mediodía y en el salón consistorial de este Ayuntamiento se procederá a la apertura de los pliegos de «Referencias», que se pasarán a informe de los Servicios Técnicos Municipales para seguir los trámites previstos en el artículo 39 del mencionado Reglamento de Contratación.

El plazo de ejecución de las obras será de seis meses y el pago de su importe se satisfará en la siguiente forma: Pesetas 2.435.005 con cargo al vigente presupuesto ordinario y el resto se abonará con cargo al presupuesto del próximo ejercicio de 1972.

Será obligación del adjudicatario abonar cuantos gastos ocasione la inserción de anuncios, formalización notarial de la contrata, etc.

Modelo de proposición

Se reintegrará con póliza del Estado de seis pesetas, sello municipal de cinco pesetas y sello mutua de 25 pesetas.

El abajo firmante don, vecino de domiciliado en, número, en nombre de, provisto del documento nacional de identidad número, teniendo las condiciones legales que justifica con la documentación adjunta, debidamente enterado de las condiciones facultativas, técnicas, económicas y administrativas, plano, estado de mediciones y presupuesto, que han de regir en el concurso-subasta para las obras de construcción de un bloque con 255 nichos de propiedad en el recinto del cementerio municipal de Manresa, se comprometo a realizar dichas obras con sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de pesetas (en letras y números).

(Fecha y firma.)

Manresa, 14 de julio de 1971.—El Alcalde, R. Soldevila.—4.632-A.

Resolución del Ayuntamiento de Otero de Herreros (Segovia) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de alcantarillado de Ortigosa del Monte.

Objeto: El que queda reseñado.

Tipo de licitación: 511.014 pesetas.

Garantías provisionales y definitivas: 15.100 pesetas la provisional y 30.000 pesetas la definitiva.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría.

Presentación de pliegos: En dicha Secretaría hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto a regir en la subasta para la ejecución de las obras de alcantarillado, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de pesetas (en letra y número).

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado en materia laboral, en especial a la previsión social.

Otero de Herreros, 1 de julio de 1971.—El Alcalde, Presidente.—4.643-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puerto de la Cruz (Tenerife) por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la calle de San Felipe.

Objeto: Subasta de las obras de urbanización de la calle de San Felipe, de Puerto de la Cruz.

Tipo: Novcientas noventa y un mil setecientos ocho pesetas noventa y dos céntimos (991.708,92), siendo las pujas a la baja.

Plazo: Tres meses.

Pagos: Por certificaciones de obras mensuales.

Garantías: Provisional, 29.500 pesetas; definitiva, el 6 por 100 del importe del remate.

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría Municipal.

Presentación de pliegos: En Secretaría, hasta las trece horas, dentro de los diez días hábiles siguientes al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, natural de, vecino de, con domicilio en la calle de, número, con documento nacional de identidad número enterado de las condiciones para contratar mediante subasta las obras de urbanización de la calle de San Felipe, de Puerto de la Cruz, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, conforme en un todo con los pliegos de condiciones debidamente aprobados para el contrato, se comprometo a tomar a su cargo dichas obras, con estricta sujeción a ellos, por el precio de (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por la legislación vigente.

..... a de de 19.....

(El proponente.)

Puerto de la Cruz, 17 de julio de 1971.—El Alcalde accidental.—4.669-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puertollano por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Alumbrado público en la barriada de las 630 viviendas de Puertollano».

Objeto: Contratación de las obras de «Alumbrado público en la barriada de las 630 viviendas de Puertollano», con un tipo de licitación de 1.533.701,67 pesetas.

Plazo de realización: Dos meses, a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

Oficina donde están de manifiesto los documentos: En la Secretaría del Ayuntamiento (Negociado primero, Oficial Mayor), de las diez a las catorce horas de los días hábiles.

Garantías: Provisional por importe de 38.343 pesetas, y definitiva, equivalente al 5 por 100 del precio de adjudicación, pudiendo constituirse ambas en cualquiera de las formas previstas en el artículo 65 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición: «Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado del pliego de condiciones facultativas y del de económico-administrativas, para el concurso-subasta de las obras del «Proyecto de alumbrado público en la barriada de las 630 viviendas en Puertollano», se comprometo a ejecutar las mismas con sujeción estricta al proyecto, en la cantidad de (en letra) pesetas, adquiriendo este compromiso en nombre (propio o de la persona o Entidad que represente, cuyo nombre exacto estampará).

..... a de de 1971.

(Firma y rúbrica del proponente.)»

(Esta proposición se reintegrará con un timbre del Estado de 6 pesetas y un sello municipal de 5 pesetas.)

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento (Negociado primero, Oficial Mayor), en horas hábiles de oficina y dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: La apertura de las pliegos de «Referencias» tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento a las doce horas del primer día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación

de proposiciones, ante la Mesa y con las formalidades determinadas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En el «Boletín Oficial» de la provincia se anunciará el resultado de la primera selección, indicándose al propio tiempo la fecha de la apertura de los pliegos de «Ofertas económicas».

Se hace constar que para el pago de estas obras existe consignación en el presupuesto municipal ordinario y que este concurso-subasta ha sido aprobado por el pleno de la Corporación Municipal en sesión del 27 de mayo último.

Puertollano, 17 de julio de 1971.—El Alcalde, Millán Aguilar Mazarro.—4.692-A.

Resolución del Ayuntamiento de Quismondo (Toledo) por la que se anuncia subasta para contratar la construcción del alcantarillado general de esta villa.

Objeto y tipo de subasta: Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de construcción del alcantarillado general de esta villa, por el tipo de 2.527.591 pesetas (dos millones quinientas veintisiete mil quinientas noventa y una pesetas) a la baja.

Plazo del contrato: Las obras habrán de terminarse en el plazo de doce meses, a contar del siguiente día que se notifique la adjudicación definitiva.

Pagos: Los pagos se efectuarán con arreglo a las certificaciones de obra realizada expedidas por el señor Ingeniero-Director, previo informe de la Secretaría-Intervención.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, juntamente con el proyecto, planos y pliegos de condiciones, los cuales podrán examinarse durante las horas de nueve a trece.

Garantías: La garantía provisional es de 50.551 pesetas y la definitiva el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo y lugar en donde deben presentarse los pliegos: El plazo para la admisión de proposiciones para tomar parte en la subasta es el de veinte días hábiles, a contar del siguiente en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de nueve a trece, y en la Secretaría del Ayuntamiento.

Fecha y lugar en que se efectuará la apertura de pliegos: El acto de la apertura de pliegos se realizará en el salón de actos de este Ayuntamiento a las doce horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de proposiciones. Dentro del sobre de la proposición se incluirá el justificante de haber efectuado la constitución de la garantía provisional, declaración jurada en la que se haga constar que el licitador no se encuentra incluido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que determinan los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Gastos: Todos los gastos que ocasione esta subasta, así como los honorarios del señor Ingeniero Director y Ayudante, serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, de años, con documento nacional de identidad número, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del anuncio de la subasta de las obras de construcción del alcantarillado general de Quismondo, así como del proyecto, planos, pliego de condiciones y demás documentos, se comprometo a ejecutarlas, con arreglo a los referidos documentos, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Quismondo, 17 de julio de 1971.—El Alcalde, Mariano del Castillo Chuvieco.—4.645-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Baudilio de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de las calles de Baudilio Comas, Jaime Collell y final Victor Balaguer.

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 3 de junio último y habiéndose anunciado debidamente la exposición al público de los pliegos de condiciones, sin que se haya presentado reclamación, se anuncia la celebración de la subasta relativa a la ejecución de las obras de urbanización de las calles de Baudilio Comas, Jaime Collell y final Victor Balaguer, bajo el tipo de 960.351,66 pesetas, según los referidos pliegos de condiciones, que se hallarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento. Dichas obras deberán empezarse dentro de los quince días siguientes a la adjudicación definitiva y deberán quedar terminadas a los cuatro meses, a contar del día en que comiencen.

La subasta se verificará en estas Casas Consistoriales el día en que se cumplan los veintidós hábiles, a contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, en cuyo acto se procederá a la apertura de las pliegos.

Las proposiciones irán suscritas por el propio licitador o por persona que legalmente le represente, por medio de poder declarado bastante por el Secretario Letrado de este Ayuntamiento, debiéndose reintegrar de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, ajustadas al modelo que a continuación se inserta. A cada proposición se acompañará el resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria municipal, o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales la cantidad de 19.207 pesetas, en concepto de garantía provisional para tomar parte en dicho acto, cuya garantía deberá completar el que resulte adjudicatario hasta el 4 por 100 de la cantidad importe del remate.

Los pliegos que contengan las proposiciones irán bajo sobre cerrado, a satisfacción del presentador, en cuyo anverso deberá hallarse escrito lo siguiente: «Proposición para tomar parte a la subasta de las obras de urbanización de las calles Baudilio Comas, Jaime Collell y final Victor Balaguer», y su presentación tendrá lugar en la Secretaría del Ayuntamiento, los días y horas hábiles de oficina, desde el siguiente día a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y concluirá a las trece horas del último día hábil anterior al señalado para la apertura de las pliegos, no siendo necesario acreditar la personalidad del presentador.

Una vez entregado un pliego no podrá retirarse, pero podrá presentar otro el mismo licitador, dentro del plazo y con arreglo a las condiciones expresadas, sin acompañar nuevos resguardos de fianza provisional.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se procederá conforme a las reglas cuarta y quinta del artículo 34 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, habitante en la calle de, número, piso, bien enterado de los pliegos de condiciones que han de regir para la subasta de las obras de urbanización de las calles Baudilio Comas, Jaime Collell y final Victor Balaguer, se comprometo a ejecutar dichas obras con sujeción a las citadas condiciones por la cantidad de pesetas (en letras y en cifras).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornal de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por los Re-

glamentos de Trabajo y demás disposiciones aplicables en esta materia.

Declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación. (Fecha y firma.)

San Baudilio de Llobregat, 2 de julio de 1971.—El Alcalde, José Figueras.—4.691-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sancti-Spiritus por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de cerramiento de la Dehesa Boyal, de los propios del Municipio, y construcción de un abrevadero para el ganado dentro del recinto de la misma.

Cumplidos los trámites reglamentarios, determinados por los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento de Contratación, se anuncia subasta pública para la ejecución de las obras de cerramiento de la Dehesa Boyal, de los propios del Municipio, y construcción de un abrevadero para el ganado dentro del recinto de la misma.

Tipo de licitación: Un millón veinte mil (1.020.000) pesetas, pudiendo presentarse proposiciones por el tipo o mejorándola.

Plazo de ejecución: Seis meses a contar de la fecha de adjudicación de la subasta.

Pliego de condiciones: Se encuentra de manifiesto en Secretaría para ser examinado durante los días hábiles que medien hasta la apertura de pliegos.

Garantía: La garantía provisional se fija en el 4 por 100 del presupuesto de las obras, que asciende a la cantidad de cuarenta mil ochenta (40.080) pesetas.

Proposiciones: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal, durante el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en sobre lacrado y cerrado, en el que se consignará: «Proposición para tomar parte en la subasta de cerramiento de la Dehesa Boyal, de los propios del Municipio, y construcción de un abrevadero para el ganado».

Documentos: Se acompañarán a las proposiciones los documentos siguientes: Documento nacional de identidad, resguardo acreditativo de haber constituido el depósito provisional para tomar parte en la subasta, carnet de Empresa con responsabilidad y declaración jurada de no hallarse incurso en incapacidad e incompatibilidad.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a la expiración del plazo otorgado para su presentación.

Modelo de proposición

Don, de años, que actúa, y con documento nacional de identidad número, profesión, vecino de, enterado de los pliegos de condiciones y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas, acompañando resguardo de haber efectuado la fianza provisional y declaración de capacidad.

(Fecha y firma.)

Sancti-Spiritus, 6 de julio de 1971.—El Alcalde.—5.996-C.

Resolución del Ayuntamiento de San Cugat del Vallés (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un bloque de nichos en el nuevo Cementerio Municipal.

Se sacan a concurso subasta las obras de construcción de un bloque de nichos en el nuevo Cementerio Municipal, bajo el tipo de 398.494 pesetas.

Las obras se iniciarán en el plazo de un mes, contado a partir del siguiente día en que sea comunicada al licitador la adjudicación del contrato, y se terminarán en el plazo de seis meses, contados a partir de la iniciación.

Los pliegos y demás elementos que convengan conocer para mejor inteligencia de las condiciones estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al que este edicto se publique en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia (si se publican en fechas distintas servirá al cómputo la fecha más reciente), y a las horas hábiles de oficina (de las diez a las trece treinta horas), durante cuyo plazo y horas también podrán presentarse las correspondientes proposiciones.

La garantía provisional se fija en el 2 por 100 de la cantidad tipo de las obras antes expresadas. En cuanto a la definitiva, se fija en el 4 por 100 de aquella por la que se efectúa la adjudicación.

Las plicas de «Referencias» se abrirán en el despacho de la Alcaldía a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que expire el plazo de su presentación.

El pago de las obras se efectuará a tenor del artículo 20 del pliego de condiciones.

Han quedado cubiertos los requisitos necesarios para poder anunciar la presente licitación.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, piso, bien enterado de las condiciones generales que han de regir para las obras de construcción de un bloque de nichos en el Cementerio Municipal de esta población, se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción a los mencionados documentos y además se comprometo a abonar los jornales que rigen según las disposiciones vigentes, así como formalizar con ellos el contrato de trabajo de acuerdo con la legislación laboral.

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

San Cugat del Vallés, 20 de julio de 1971. El Alcalde accidental, Antonio Almirall Veyga.—4.734-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se anuncia concurso para adjudicar la ejecución de las obras de mejora e intensificación del alumbrado público en la calle de Prim de esta ciudad.

Este concurso tiene por objeto adjudicar la ejecución de las obras de mejora e intensificación del alumbrado público en la calle de Prim de esta ciudad.

El tipo de licitación es de 538.923 pesetas a la baja.

La recepción definitiva tendrá lugar transcurrido el plazo de garantía que se fija en un año.

El pago se efectuará mediante certificación expedida por el Director de la obra una vez ejecutada ésta.

El expediente se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de Secretaría, sito en la Casa Consistorial, en las horas de oficina, desde la publicación del primer anuncio de este concurso hasta la fecha de licitación.

La garantía provisional es de 16.168 pesetas, y la garantía definitiva se fija en 32.336 pesetas.

Las proposiciones debidamente reintegradas y los documentos que las acompañen se presentarán en sobre cerrado en el Negociado de Contratación de Secretaría, en las horas de oficina, admitiéndose las mismas desde el día en que aparezca o se publique el primer anuncio de este concurso, hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles, a contar del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de plicas será público y se celebrará en la Casa Consistorial a las doce horas del día hábil inmediato a aquel en que se termine el plazo de admisión de las proposiciones.

No se precisa autorización superior para la celebración de este contrato.

Existe consignación suficiente en el presupuesto especial de urbanismo de 1971.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en representación de), vecino de, con domicilio en, según acredita con el poder que en debida forma acompaño; provisto del documento nacional de identidad número, extendido el de de 19....., enterado del anuncio del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para la mejora e intensificación del alumbrado público en la calle de Prim, de esta ciudad, habiendo constituido la garantía provisional correspondiente y aceptando las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones señaladas al efecto, se comprometo a ejecutar las referidas obras por la cantidad de pesetas (en letra).

Asimismo, se comprometo a cumplir lo dispuesto en las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de Previsión y Seguridad Social.

Declaro bajo mi responsabilidad, no hallarme incluido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente).

San Sebastián, 5 de julio de 1971.—El Alcalde, Felipe de Ugarte.—4.580-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santander por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público en la Ciudad Jardín.

1.º **Objeto:** Contratar la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público en la Ciudad Jardín.

2.º **Tipo de licitación:** El tipo de licitación asciende a 1.312.223 pesetas.

3.º **Fianzas:** La provisional 32.805,57 pesetas y la definitiva 65.611,15.

4.º **Normas sobre las mejoras:** Para la resolución del concurso se tendrá en cuenta: El precio más económico; las mejoras materiales; el menor plazo de ejecución; las garantías establecidas, y, en general, cualquier ventaja relacionada con las instalaciones, sin que se fije orden de preferencia alguno, ya que quedará al arbitrio de la Corporación el apreciar discrecionalmente las proposiciones.

5.º **Presentación de pliegos:** Diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en Oficialía Mayor (Oficiales Letrados) y hasta las dos de la tarde. El plazo de la convocatoria se reduce a la mitad por motivos de urgencia.

6.º **Apertura:** A las trece horas del día siguiente hábil al en que hayan transcurrido los diez señalados para la presentación de proposiciones.

7.º **Desarrollo del concurso:** Se efectuará conforme a las normas establecidas en el artículo 40 del Reglamento de contratación de las Corporaciones Locales, en relación con el artículo 21 y siguientes del mismo.

8.º **Discrecionalidad de la adjudicación:** El excelentísimo Ayuntamiento, cualquiera que sea el resultado de la apertura de pliegos, tendrá la facultad de declarar desierto el concurso o adjudicarlo a quien de los licitadores estime como más

conveniente para los intereses municipales, sin atender exclusivamente al contenido económico de la proposición, sino apreciando discrecionalmente el conjunto de todas las circunstancias, según lo dispuesto en el artículo 15 del Reglamento de Contratación.

9.º **Forma de pago:** El excelentísimo Ayuntamiento satisfará al adjudicatario el importe de las obras en tres anualidades iguales y sucesivas, a partir de la fecha de la adjudicación.

10.º **Pago de gastos:** Serán de cuenta del adjudicatario.

11.º **Documentos que habrán de acompañarse:**

a) Memoria y demás documentos que estimen precisos.

b) Documento nacional de identidad o fotocopia legalizada.

c) Poder bastantado por el señor Secretario general de la excelentísima Corporación Municipal, que acredite la representación para acudir al concurso.

d) Escritura de constitución de la sociedad concursante, salvo que en el poder apareciesen testimonios de los particulares de los estatutos fundacionales suficientes para acreditar la personalidad.

e) Declaración jurada de no hallarse comprendido el concursante en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad que enumeran los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

f) Carnet de Empresa con responsabilidad; y

g) Documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

12.º **Proposiciones:** Se reintegrarán con póliza del Estado de 6 pesetas y sello municipal de 7 pesetas, y se ajustarán al siguiente modelo.

Don, con domicilio en, calle de, enterado del pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas que rigen en el concurso para la instalación de alumbrado público en la Ciudad Jardín, cuyo pliego acepta en su integridad, se comprometo a realizar las citadas obras de instalación de alumbrado en el precio de pesetas (en letra), y se comprometo al cumplimiento de las demás condiciones si le fuera adjudicado el concurso.

(Fecha y firma del concursante.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santander, 26 de junio de 1971.—El Alcalde accidental.—4.644-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sotos (Cuenca) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de distribución de aguas y saneamiento en esta localidad.

Cumplidos los trámites previos determinados en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, por el presente se convoca subasta de las obras que a continuación se relacionan:

1.º **Objeto:** Distribución de aguas y saneamiento, según proyectos redactados por el Ingeniero don Baltasar Guardia Jiménez, cuyos proyectos, Memorias, presupuestos y condiciones económico-administrativas se encuentran en la Secretaría de este Ayuntamiento para todo el que le pueda interesar:

2.º **Tipo de licitación:** Tres millones doscientas cincuenta y seis mil seiscientos noventa y seis pesetas, a la baja (pesetas 3.256.696).

2.1. **Plazo de realización de las obras:** Doce meses, a partir de la fecha de la adjudicación definitiva.

3.º **Fianzas:** La fianza provisional será de noventa y siete mil setecientos pesetas y la definitiva de ciento noventa y cinco mil cuatrocientas pesetas, ambas fianzas serán depositadas en arcas municipales de este Ayuntamiento.

4.º **Requisitos para concurrir:** Cuan-
tas personas lo deseen, no incurso en las incapacidades definidas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

4.1. Documento nacional de identidad y poder notarial bastantado en caso necesario.

4.2. Declaración de no hallarse la persona natural o jurídica incurso en las causas de incapacidad antes señaladas.

4.3. Resguardo de la fianza provisional, carnet de responsabilidad de Empresa y de hallarse al corriente en el pago de la contribución industrial y de la Seguridad Social.

5.º **Proposiciones:** Deberán ajustarse al modelo de proposición que se hace constar en el presente anuncio y serán presentadas en sobre cerrado y lacrado, pudiendo ser precintados para garantía de los licitadores.

5.1. **Lugar de admisión de plicas:** En este Ayuntamiento, ante el Secretario del mismo o funcionario en quien delegue.

5.2. **Plazo y hora de admisión:** Todos los días laborables de doce a catorce de la mañana desde la aparición del anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día inmediato anterior al de apertura de plicas, cuya apertura tendrá lugar en el salón de actos de este Ayuntamiento ante el señor Alcalde o Concejal en quien delegue, al siguiente día hábil de cumplirse veinte de la fecha del anuncio de subasta.

6.º **Gastos:** Los gastos de esta subasta, anuncios, escritura pública, derechos reales, reintegros y demás relacionados con las obras a realizar corren a cargo de la contrata.

7.º **Modelo de proposición:** «Don, de años de edad, de profesión, vecino de provincia, con domicilio en la calle, número, con carnet de identidad número, expedido en con fecha, enterado del anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para la realización de las obras de la distribución de aguas y saneamiento y demás que se hacen constar en la condición 17 del pliego de condiciones, se comprometo a ejecutar las referidas con sujeción a todas y cada una de las condiciones impuestas en la cantidad de pesetas o bien ofrece la baja de pesetas sobre el tipo de tasación.

Es adjunto el resguardo de haber depositado la garantía provisional exigible y se acompaña la declaración jurada de no estar afectado de incapacidad, todo ello reintegrado con arreglo a la vigente Ley del Timbre.

8.º El importe de la subasta será satisfecho por este Ayuntamiento con arreglo a las certificaciones expedidas por el Ingeniero Director, no estando esta obra financiada por ningún Organismo estatal, existiendo crédito suficiente para su financiación.

9.º En el caso de quedar desierta esta subasta, se celebrará una segunda o tercera, en su caso, a los ocho días siguientes en iguales condiciones que la que sirvió de base.

Sotos, 16 de julio de 1971.—El Alcalde. 8.952-C.

Resolución del Ayuntamiento de Tarragona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de aceras e instalación de servicios en la avenida de Colón, desde la avenida de Cataluña hasta el Acueducto.

Habiéndose cumplimentado lo dispuesto en los apartados 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona», de fecha 17

de julio de 1971, número 162, se publica el anuncio con las normas y datos generales, documentación exigida, forma de celebración, condiciones y obligaciones que se establecen por este Ayuntamiento para la contratación mediante subasta de las obras de pavimentación de aceras e instalación de servicios en la avenida de Colón, desde la avenida de Cataluña hasta el Acueducto, por un total presupuestado de 1.550.761 pesetas.

El proyecto, con la Memoria, planos, presupuesto y pliegos de condiciones se halla de manifiesto en las Secciones Técnicas Municipales, donde podrá consultarse en días y horas hábiles de oficina, hasta el día que finalice el plazo de presentación de pliegos, que será de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los pliegos deberán entregarse en el Negociado de Obras Municipales de este Ayuntamiento hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de presentación.

La fianza provisional será de 46.522,83 pesetas y la definitiva de 93.045,66 pesetas.

El impute de todos los anuncios motivados por esta licitación será a cargo y satisfecho por el adjudicatario.

Se rechazará toda proposición que no se ajuste al siguiente modelo:

«Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia y de cuantas condiciones y requisitos se exigen para la contratación de las obras de, se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones aprobados y demás aplicables, por la cantidad de (en letras) pesetas.

Asimismo se comprometo a no satisfacer al personal obrero que utilice remuneraciones inferiores a las mínimas que rigen en esta localidad, fijadas de acuerdo con lo dispuesto en las vigentes leyes sociales.

(Fecha y firma del proponente).»

Tarragona, 19 de julio de 1971.—El Secretario general, Ernesto M. Alcaine Jerez.—4.728-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tarrasa por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de construcción de un grupo de nichos en las vías 15 y 15-A y otro grupo en las vías 15-B y 15-B, con un total de 876 unidades.

Objeto: Subasta para la contratación de las obras de construcción de un grupo de nichos en las vías 15 y 15-A y otro grupo en las vías 15-A y 15-B con un total de 876 unidades.

Tipo: 3.473.107 pesetas, que serán con cargo al presupuesto ordinario de gastos, en vigor.

Plazos: Seis meses para la ejecución y seis meses de garantía.

Fianza provisional: 69.462 pesetas.

Fianza definitiva: Se señalará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición: «Don, vecino de, habitante en la calle, número, bien enterado del pliego de condiciones facultativas de los planos y presupuesto que han de regir en las obras de construcción de los grupos de nichos, uno de 480 unidades en las vías 15 y 15-A y otro de 369 unidades en las vías 15-A y 15-B en el cementerio municipal, se comprometo a llevar a término todos los expresados trabajos con estricta sujeción a los anteriores documentos y condiciones por la cantidad de (en letra).

A tenor de lo dispuesto al efecto, declaro bajo mi responsabilidad no hallarme comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en

los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del licitador).»

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Obras de la Secretaría Municipal.

Presentación de plicas: Las proposiciones, que se reintegrarán con timbre del Estado de seis pesetas, 10 pesetas en sello municipal y 25 pesetas en sello mutua, se presentarán en plica cerrada, en la cual se incluirán asimismo las referencias y restantes documentos en dicho Negociado hasta las doce horas dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía Presidencia a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No han sido necesarias en el presente caso.

Tarrasa, 14 de junio de 1971.—El Secretario, Jorge Baulies.—4.631-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vendrell (Tarragona) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de recogida domiciliar de basuras en esta localidad.

En cumplimiento del acuerdo municipal plenario del 18 de junio de 1971, este Ayuntamiento anuncia concurso para contratar el servicio de recogida domiciliar de basuras en Vendrell.

Objeto: Recogida domiciliar de basuras en Vendrell, según plano anexo al expediente.

Tipo de licitación: No se sujeta a tipo de licitación, de conformidad con lo señalado en el artículo 23 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Dependencias de exposición del pliego de condiciones: En la Secretaría municipal, durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas hábiles de oficina.

Presentación de proposiciones: Durante el propio plazo, en la misma Dependencia, de diez a trece horas.

Garantías: Provisional, 10.000 pesetas. La definitiva será del 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Apertura de pliegos: A las doce horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación en el despacho de la Alcaldía, ante la Mesa constituida en forma reglamentaria.

Pagos: El pago de los servicios se efectuará por el Ayuntamiento, con cargo a la partida 2.1510. El servicio comenzará a prestarse a partir del 1 de enero de 1972.

Documentos: El concursante deberá aportar:

a) Resguardo de la garantía provisional.

b) Poder bastantado por el señor Secretario-Letrao de la Corporación, caso de concurrir a través de representación.

c) Si se trata de sociedad mercantil, copia de la escritura social y justificante de que el firmante de la proposición se halla autorizado para tal acto.

d) Declaración jurada de no estar comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad a que se refieren los artículos 4 y 5 del vigente Reglamento de Contratación.

e) Memoria, tan amplia como sea posible, de la organización del servicio, con indicación de la plantilla del personal, horarios, frecuencia, vehículos y maquinaria que, a juicio del concursante, se considere conveniente utilizar; estudio económico o presupuesto, con indicación de jornales, de vehículos y maquinaria, debidamente descompuestos. Podrá, además, presentar cada concursante cuantos datos juzgue oportuno, a mayor abundamiento, para com-

plemento o aclaración del citado concurso, muy especialmente aquellos que permitan demostrar la experiencia en esta clase de trabajos.

Exposición del pliego de condiciones: Durante el plazo de ocho días hábiles será susceptible de reclamación el pliego de condiciones del concurso por motivos fundados de infracción determinante de anulabilidad, conforme con lo previsto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, en nombre y representación de (en su caso), enterado del pliego de condiciones del concurso anunciado por el Ayuntamiento de Vendrell para contratar el servicio de recogida de basuras domiciliarias de Vendrell, cuyo pliego acepta en su integridad, se comprometo a prestar dicho servicio por el precio de pesetas (en letra).

Vendrell a de de 1971.
(Firma.)

Vendrell, 1 de julio de 1971.—El Alcalde, Casimiro Coll.—8.899-C.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia concurso para la construcción y explotación de un bar en el parque municipal de «La Guía», con servicios higiénicos públicos anexos.

Objeto: La explotación de un bar en el parque municipal de «La Guía», previa construcción por el adjudicatario del edificio con sus instalaciones y de los servicios higiénicos públicos anexos, con arreglo al proyecto redactado por el Arquitecto municipal don Emilio Bugallo Orozco.

No obstante, los licitadores, sin alterar la estructura que resulte de dicho proyecto en cuanto al edificio y servicios, ni sustancialmente las instalaciones en él figuradas, podrán mejorar ambas tanto en su aspecto técnico y estético como en cuanto al servicio en sí.

Plazos:

A) De la explotación: El que señale el adjudicatario en su proposición, hasta el máximo de veinte años, contados desde la fecha de notificación de la adjudicación.

B) De la ejecución de las obras: El de ejecución de las obras e instalaciones será de tres meses, imponiéndose al concesionario multa de 5.000 pesetas por cada día de demora.

Canon: El que ofrezca el rematante, que no podrá ser inferior al de dieciocho mil pesetas (18.000) anuales, que tendrá un incremento bianual del 10 por 100. El total de la suma se abonará por trimestres anticipados durante el segundo mes del anterior.

Oficina: El expediente, proyecto, memoria, presupuesto y pliegos de condiciones, estarán de manifiesto en la Oficina de Información de este Ayuntamiento y en horas de nueve a trece treinta.

Garantías: La provisional será de diez mil (10.000) pesetas, y la definitiva se constituirá con arreglo al artículo 73.1 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.

Proposiciones: Debidamente reintegradas y con arreglo al modelo que se inserta al final de este edicto, se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento, en horas de diez a trece treinta, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la última de las inserciones en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia. En el exterior del sobre que las contenga figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para construcción y explotación de un bar en el parque municipal de «La Guía», con los servicios higiénicos públicos anexos, presentada por».

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don de años, con residencia en calle número con documento nacional de identidad número expedido en en nombre propio (o en calidad de de la Entidad con poder bastante al efecto que acompaña), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número fecha (indíquese el último publicado), y de las condiciones que se exigen para la construcción y explotación de un bar en el parque municipal de «La Guía», con servicios higiénicos públicos anexos, formula la siguiente proposición, y aceptando íntegramente el pliego de condiciones y bases aprobadas se comprometo a todo ello introduciendo en el proyecto redactado por el Arquitecto municipal don Emilio Bugallo Orozco, mejoras a cuya aceptación por la excelentísima Corporación condiciono la siguiente oferta:

- a) El canon mínimo anual de pesetas lo incremento en pesetas, comprometiéndome a efectuar un ingreso anual de pesetas con el incremento bianual del 10 por 100, en la forma prevista en la condición tercera.
- b) Anticipo en años el plazo de reversión del edificio, servicios higiénicos e instalaciones, fijado en años.

A tales efectos acompaña los siguientes documentos:

- I. Resguardo de la fianza provisional.
- II. Tarifa de los servicios.
- III. Declaración jurada de no estar incurso en causas de incapacidad o incompatibilidad para contratar con la Administración municipal.
- IV. En su caso, memoria, planos y presupuesto de las mejoras que se propongan introducir en el proyecto.
- V. Quienes ostenten la representación de una persona física o jurídica, acompañarán, reseñándolos, los poderes y documentos que lo acrediten, debidamente bastanteados por el señor Secretario de la Corporación.

(Lugar, fecha y firma.)

Vigo, 12 de julio de 1971.—El Alcalde, Antonio Ramilo Fernández-Areal.—4.642-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vilaseca (Tarragona) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de construcción de dos pasos inferiores de peatones en la calle Barcelona, de Salou, línea F. C. Valencia a Tarragona.

Objeto de licitación: Subasta pública para la contratación de las obras de construcción de dos pasos inferiores de peatones en la calle Barcelona, de Salou, línea ferrocarril de Valencia a Tarragona.

Tipo de licitación: 1.396.611 pesetas a la baja. Se repercutirá la fianza señalada en la cláusula novena de la autorización de la «Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles» al contratista de las obras.

Garantías: Provisional de 55.000 pesetas. La definitiva será del 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo de ejecución: Cuatro meses a partir de la adjudicación definitiva.

Plazo de garantía: Un año a partir de la recepción provisional de la obra.

Expediente: De manifiesto en la Secretaría General, en horas de oficina, hasta el último día de presentación de proposiciones.

Proposiciones: A presentar en el plazo de veinte días hábiles, siguientes al de la

publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas, en la Secretaría Municipal.

Pagos: Por certificaciones de obras con cargo al presupuesto ordinario de gastos de 1972. Será de cargo del contratista el importe de los honorarios facultativos de proyecto y dirección.

Apertura de plicas: A las doce horas del día siguiente hábil al de finalización de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en con documento nacional de identidad número en nombre y representación de (en su caso), enterado del pliego de condiciones de la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Vilaseca para contratar las obras de construcción de dos pasos inferiores de peatones en la calle Barcelona, de Salou, línea ferrocarril de Valencia a Tarragona, cuyo pliego acepta en su integridad, se comprometo a efectuar las obras de referencia por el precio de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del concursante).

Vilaseca, 16 de julio de 1971.—El Alcalde, Ramón March Miquel.—4.633-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia subasta de las obras de «Reparación y reforma de la calle de La Paz, entre las de Independencia y Santiago».

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Reparación y reforma de la calle de La Paz, entre las de Independencia y Santiago.

Tipo: 3.313.217 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: Pesetas 65.500 para la provisional y 131.000 pesetas para la definitiva.

Realización de prestaciones y pago: Las obras deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los seis meses, a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto para su examen, la documentación: Negociado de Vialidad y Servicios.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día 8 de septiembre del año actual.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día 9 de septiembre.

Personas que integran la mesa: El ilustrísimo señor Alcalde o Concejál en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número expedido en el día de de bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de se comprometo a llevar a cabo la realización total de las obras consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un (expresar el porcentaje que se rebaja en letra).

Fecha El proponente: Firma.

Vitoria, 14 de julio de 1971.—El Alcalde, Manuel María Lejarreta Allende.—4.601-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de lámparas con destino al alumbrado público y dependencias municipales en el ejercicio de 1971.

Es objeto del presente concurso la contratación del suministro de lámparas con destino al alumbrado público y dependencias municipales en el ejercicio de 1971.

Tipo de licitación: 2.399.315 pesetas, a la baja.

Plazo de entrega: Setenta días, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante factura, una vez efectuado el suministro.

Garantía provisional: 48.000 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas a las doce horas.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle número titular del documento nacional de identidad núm. de fecha de de manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de referente a la contratación del suministro de lámparas con destino al alumbrado público y dependencias municipales en el ejercicio de 1971, mediante concurso, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de pesetas (en letra), comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente).

Zaragoza, 12 de julio de 1971.—El Secretario general.—4.648-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de vestuario con destino a los niños de las Escuelas Municipales.

Es objeto del presente concurso la contratación de la adquisición de vestuario con destino a los niños de las Escuelas Municipales.

Tipo de licitación en baja: Lote número 1, 771.610 pesetas; lote número 2, pesetas 127.750.

Plazo de entrega: Un mes, contado a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante vale individual, que cada destinatario de las prendas presentará al adjudicatario para su retirada.

Garantía provisional: Por el lote número 1, 16.000 pesetas; por el lote número 2, 3.000 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallaran de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle número titular del documento nacional de identidad número de fecha de de manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de referente a la contratación de la adquisición de vestuario con destino a los niños de las Escuelas Municipales mediante concurso, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha con-

trata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos por jornada legal y por horas extraordinarias no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 14 de julio de 1971.—El Secretario general.—4.732-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zarátamo (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de calles en el barrio de Arcocha.

Objeto de la subasta: Pavimentación de dos calles en Arcocha.

Duración del contrato y ejecución: Desde la fecha de notificación, seis meses de ejecución y doce de garantía.

Pago: Contra certificaciones del Director de la obra, aprobadas por el Ayuntamiento.

Tipo: Dos millones seiscientos sesenta y siete mil quinientas setenta y dos pesetas, a la baja.

Fianzas: Provisional, 53.351 pesetas. Definitiva, el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos: Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas, en la Secretaría Municipal, en donde, durante el plazo de licitación, podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Casa consistorial, al día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de pliegos, a las trece horas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe créditos para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don que habita en calle número con documento nacional de identidad número expedido en enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid» del y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de la obra de pavimentación de calles en el barrio de Arcocha, se compromete a realizar tal obra con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma.)

Zarátamo, 19 de julio de 1971.—El Alcalde.—4.727-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

AVILA

Habiendo sufrido extravío el resguardo de un depósito en metálico, constituido en 30 de noviembre de 1968 por don Victorio Severiano Aldea de Juan para obtener la Tarjeta de Transportes del camión AV-8.024, expedido por esta Caja sucursal con los números 564 de entrada y 409 de registro, por la cantidad de 7.500 pesetas, se ruega a la persona que haya podido encontrarlo lo presente en esta Delegación de Hacienda—Negociado de Caja de Depósitos—, ya que transcurridos dos meses desde la publicación del presente anuncio sin haberlo realizado queda nulo el citado resguardo y sin ningún valor ni efecto, según previene el artículo 36 del vigente Reglamento de la Caja General de Depósitos.

Avila, 13 de julio de 1971.—El Delegado de Hacienda.—2.396-D.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Escuelas Normales

BURGOS

«Santo Domingo de Guzmán»

Don Jesús López Cosgaya, Maestro de Primera Enseñanza, solicita la expedición de un duplicado de su Título de Maestro de Primera Enseñanza, por extravío del original, que fué expedido por el Ministe-

rio de Educación Nacional con fecha 22 de julio de 1944, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Orden de 2 de agosto de 1938.

Lo que se hace público para general conocimiento de personas interesadas, por si tuvieran que formular reclamación acerca de dicho Título.

Burgos, 1 de julio de 1971.—La Directora.—2.304-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BURGOS

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de línea de alta tensión a 13,2 KV entre los centros de transformación Geincos de Miranda de Ebro (Burgos) y Los Miñones (Alava) y declaración en concreto de utilidad pública de la misma, cuyas características se señalan a continuación:

Referencias: R. I. 2.718, expediente 13.020, F-151.

Peticionario: «Electra de Burgos, Sociedad Anónima».

Objeto de la instalación: Mejorar el suministro de energía eléctrica en Los Miñones y en Rivabellosa.

Características principales: Línea a 13,2 kilovoltios, de 1.302 metros de longitud sobre apoyos de hormigón, con origen en el centro de transformación Geincos (Burgos) y final en el centro de transformación Los Miñones (Alava).

Derivación de la anterior, de 102 metros de longitud, con los mismos elementos constructivos, a la «Azucarera Leopoldo, Sociedad Anónima», de Miranda de Ebro.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Presupuesto: 167.269 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda examinarse el proyecto de la instalación, en la Delegación del Ministerio de Industria en Burgos, calle Santander, número 11, y formular las reclamaciones que se estimen oportunas al proyecto en el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de publicación de este anuncio.

Burgos, 14 de julio de 1971.—El Delegado provincial, Eduardo Ramos Carpio. — 2.753-B.

GRANADA

Peticionario: «Explosivos San Antonio, Sociedad anónima».

Domicilio: Plaza del General Sanjurjo, número 5, primera planta, despacho 8, Granada.

Objeto: Instalación de un taller para carga de cartuchos de caza, en término municipal de Atarfe (Granada), con destino al suministro de los consumidores de la zona.

Capital: Doscientos sesenta y tres mil quinientas pesetas.

Lo que se hace público para que quienes se consideren afectados presenten los escritos que estimen oportunos y por duplicado en las oficinas de esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Minas, plaza de los Campos, número 10, Granada, durante el plazo de veinte días a partir de la fecha de publicación del presente anuncio.

Granada, 10 de julio de 1971.—El Delegado provincial, Juan Pablo Higuera. — 2.390-D.